JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2°

INFORME DE RESULTADOS

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO / POR NUESTRA TIERRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

JIQUIPILCO POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

PUEBLO CON ENCANTO JIQUIPILCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

PUEBLO CON ENCANTO JIQUIPILCO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILO 2022- 2024

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Síndico Municipal

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
Primer Regidor

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDÓÑEZ
Segunda Regidora

JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
Tercer Regidor

LIC. EN T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
Cuarta Regidora

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
Quinto Regidor

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
Sexto Regidor

L. EN C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
Séptima Regidora

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
Secretario del H. Ayuntamiento

POR NUESTRA TIERRA

JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO

PLAZA DE LA REFORMA No. 1 COLONIA CENTRO, JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO
01 DE DICIEMBRE DE 2023

No. 44

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Constitución Política del Estado Soberano de México: 17, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, se publica esta Gaceta Municipal No. 44 dada a conocer a sus ciudadanos y autoridades.

JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

La unidad y solidaridad que nos caracteriza a los jiquipilquenses es el principal motor para sumar más logros "Por nuestra tierra". A través de este Segundo Informe de Resultados damos cuenta de las acciones que como Gobierno, hombro con hombro con la sociedad hemos hecho posibles para continuar por el camino del desarrollo de nuestro municipio.

Cada obra, cada acción, cada atención ciudadana ha sido pensando en dar solución a las demandas hechas por nuestra gente y buscando mejorar la calidad de vida de cada habitante de nuestro municipio. Con voluntad y la suma de esfuerzos seguiremos trabajando en cada prioridad asumida, seguiremos dando lo mejor de nosotros, porque somos la Administración que la historia ha marcado por ser la del Bicentenario y la que inició con una revolución turística en favor de los jiquipilquenses, además de fomentar siempre el trabajo en unidad por esta tierra que nos ha dado identidad, orgullo y raíces.

Con voluntad y la suma de esfuerzos lograremos el cumplimiento de nuestros compromisos; tenemos un gran reto el próximo año, y estamos resueltos en poner en práctica el mejor de nuestros esfuerzos para defender cada rincón del territorio municipal

¡Por nuestra tierra!

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO

2°

INFORME DE RESULTADOS

FELIPE DE JESUS

SÁNCHEZ DÁVILA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 128 Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18 fracción VI, Artículo 20 fracción VI y Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios damos cuenta en el presente del estado que guarda la Administración 2022-2024 en este segundo año de gobierno en el que hemos sumado esfuerzos gobierno y sociedad para transitar por el rumbo trazado a través del Plan de Desarrollo Municipal en conformidad con la agenda 2030.

En estos 365 días de trabajo hemos dado pasos certeros en materia de seguridad, salud, desarrollo social y económico, educación, transparencia, finanzas sanas y una administración cercana para los habitantes de este municipio. Hemos trabajado arduamente para subsanar las necesidades prioritarias de cada una de las 75 comunidades del municipio y acercar los servicios básicos que abonan en una mejor calidad de vida de los habitantes.

Hemos construido un gobierno de puertas abiertas cercano a la gente a través del cual hemos caminado, sentido y escuchado las necesidades de los jiquipilquenses para gestionar y construir los canales que han permitido la solución a las demandas. Hemos procurado una digna representación de la embestidura siendo portavoces ante los órganos de gobierno y dependencias gubernamentales.

Unimos esfuerzos con organizaciones civiles para acercar servicios de salud y atención indispensables que garantizarán una mejor calidad de vida de nuestros grupos vulnerables, construimos un gobierno y una sociedad más incluyente, más armónica y segura para todas y todos. Ha sido un año de compromiso y ejecución de acciones para frenar el cambio climático y preservar las bellezas naturales que nos han valido el reconocimiento de pueblo con encanto y el referente turístico del norte del Estado de México. Cada peso que se ha recaudado y destinado a sido ejecutado con responsabilidad y con la visión de futuro por Jiquipilco. Queda en sus manos la suma de acciones y resultados por los jiquipilquenes y por nuestra tierra.

PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE 9

TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 10
TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS 11
TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE 11
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 13
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD 14
Subtema: Acceso igualitario a la educación 15
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura 15
TEMA: VIVIENDA DIGNA 16
TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA 16
Subtema: Promoción del bienestar (niñez, adolescencia, juventud y adultez) 16
Subtema: Población indígena 18
Subtema: Personas con discapacidad 19
TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN 21

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTOR E INNOVADOR 23

TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO 24
Subtema: Desarrollo regional 25
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo y agricultura) 26
Subtema: Empleo, características y población económica activa 29
Subtema: Exportaciones 29
TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES 29
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis 29
Subtema: Rastros municipales 30
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento 30
Subtema: Panteones 30
TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 30

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE 31

TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 32
Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas 32
Subtema: Uso del suelo 34
Subtema: Movilidad y Transporte para la población 34
Subtema: Patrimonio natural y cultural 35
TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 35
Subtema: Electrificación y alumbrado público 35
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA 36
Subtema: Calidad del aire 36
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos 36
TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES 37
Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales 37
Subtema: Recursos forestales 38
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional) 38
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA 39
Subtema: Agua potable 39
Subtema: Sistemas de captación pluvial 39
Subtema: Tratamiento de aguas residuales 39
Subtema: Drenaje y alcantarillado 40
TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL 40

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA 43

TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA 44
TEMA: DERECHOS HUMANOS 48
TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN 49

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO 53

TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 54
Subtema: Empleo igualitario para mujeres 55

EJE TRANVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 57

TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL 58
Subtema: Reglamentación 58
Subtema: Manuales de organización 59
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 59
TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 60
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD 60
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS 62
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes 62
Subtema: Deuda Pública Municipal 63
Subtema: Estructura de ingresos y egresos 63
Subtema: Inversión 65
TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 65
TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO 65
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos 65
Subtema: Sistema Estatal del Información, Estadistica y Geográfica 66
TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 66
Subtema: Fortalecimiento municipal 66

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 71

TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 72
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos 72
TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 73

ANEXOS 75

2°

INFORME DE RESULTADOS

FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ DÁVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL

1

PILAR UNO SOCIAL

JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1 PILAR 1 SOCIAL

JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Este segundo año de gobierno se desarrollaron acciones, obras y gestiones con empatía; buscando el acceso de todas las personas con mismos derechos y oportunidades, que permitieron mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

En el segundo año de gobierno, la administración pública municipal desarrolló acciones, gestiones y obras públicas aplicando los recursos con honradez, transparencia, eficacia y eficiencia; todo ello en beneficio de la población para mejorar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jiquipilco, en armonía y correlación con todos los temas y subtemas del desarrollo municipal hacia el fomento del desarrollo económico y social que incida en la consolidación del municipio a nivel de la categoría de Pueblo con Encanto.

TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo al conteo intercensal del INEGI en el año 2020, el registro total de población fue de 76 mil 826 personas, a quienes otorgamos certeza jurídica de los hechos referentes al estado civil mediante la expedición de 1 mil 165 actas de nacimiento, 260 actas de defunción, 310 actas de matrimonio, 70 registros de divorcio, 35 registros de reconocimiento de hijos y 10 mil 901 copias certificadas de los actos civiles. Además se realizaron 316 búsquedas de actas y se entregaron 106 constancias de no registro.

TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

En el marco del tema, alimentación y nutrición para las familias, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1. Fin de la pobreza y 2. Hambre cero, se realizaron las siguientes acciones:

En acciones conjuntas del DIF del Estado de México y el Sistema DIF Municipal, se sigue brindando el programa "Desayuno Escolar Caliente" en 25 localidades consideradas de alta y muy alta marginación para favorecer un estado de nutrición adecuado; mediante este programa se atendieron 29 espacios de alimentación, beneficiando a 2 mil 822 alumnos diariamente; se otorgaron alimentos no perecederos de la canasta básica, 1 mil 431 capacitaciones para la preparación adecuada y 11 mil 705 supervisiones a los desayunadores.

A través de la gestión hecha ante el DIFEM se entregaron 1 millón 361 mil 400 desayunos fríos, beneficiando a 7 mil 166 menores escolares, en 118 escuelas de turno matutino, así como 80 mil 370 raciones vespertinas beneficiando a 423 menores escolares en cuatro comunidades de nuestro municipio. Todo de manera gratuita.

Ante la necesidad de seguir brindando un buen servicio, el pasado 8 de junio se logró la adquisición de una camioneta tipo Ford F-350 de 2 puertas modelo 2012, la cual fue equipada con caja de carga, lo que permitió realizar la distribución eficiente de los desayunos escolares, con una inversión de 320 mil pesos.

Con el objetivo de fomentar la producción de alimentos para el auto consumo, se implementaron 200 huertos familiares y 180 huertos escolares a los cuales se les entregaron plántulas de lechuga, col, cebolla, semilla a granel y plástico.

Además, se gestionaron ante el DIFEM 590 paquetes de semillas de diferentes variedades de hortalizas con un monto total de más de 76 mil pesos, los cuales se otorgaron gratuitamente a la población.

El cumplimiento de las acciones de gobierno, no serían posibles sin el apoyo de las Asociaciones Civiles "Mejorando Vidas, Creando Historias, Uniendo Comunidades" y "Fortaleciendo Hogares", ya que a través de estas se entregaron más de 900 despensas a precios accesibles, frutas, verduras, huevo y jabón. Así mismo fomentamos el autoconsumo con la entrega de 4 mil pollos (400 paquetes) de postura, engorda y doble propósito, a bajo costo, es decir, el beneficiario aportó el 75% y la fundación 25%, beneficiando a más de 2 mil personas de las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Loma de San Felipe, La Nopalera, Pie de Cerro, Santa Cruz Tepexpan, Sección del Cerro, Manzana Sexta, Quinta y Primera de Cabecera Municipal, San Martin Morelos, San Felipe y Santiago y Colonia Benito Juárez de San Felipe y Santiago.

Se gestionaron y entregaron despensas del Banco de Alimentos a bajo costo con un ahorro del 15%, beneficiando a más de 250 familias.

TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Durante este segundo año de administración se desarrollaron acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud, atendiendo a toda la población en las diferentes etapas de la vida, especialmente a los más vulnerables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y bienestar social.

Se llevaron a cabo 5 jornadas de salud en las comunidades e instituciones educativas de: Santa Isabel, San Bartolo Oxtotitlán, Buenos Aires y Loma del Astillero, para la detección oportuna y prevención de enfermedades; realizando la entrega de sobres "Vida Suero Oral", pláticas de orientación sexual y reproductiva, salud bucal, mental, higiene personal, alimentación saludable; además de toma de la presión arterial, glucosa, peso, talla, aplicación de flúor y haber realizado actividades física.

Se realizó la jornada medica denominada "EN PRO DE LA SALUD DE JIQUIPILCO", en convenio con la Asociación "Cus De México", la cual se integra por 60 médicos brigadistas que otorgan los servicios: médico, odontológicos, nutrición y fisioterapia; beneficiando a más de 8 mil 587 personas de las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlán, Manzana Sexta y El Jaral.

La promoción de la salud fomenta cambios y bienestar; lo que propicia la prevención de enfermedades, por esta razón se impartieron talleres y pláticas a 1 mil 100 alumnos de instituciones educativas ubicadas en: Santa Isabel, Cabecera Municipal, Loma Hidalgo, Portezuelo, San Bartolo Oxtotitlán, Santa Cruz Tepexpan y Loma del Astillero.

Para las personas con problemas de salud es complicado solventar los gastos, por esta razón se les otorga ayuda de transporte a quienes lo solicitan, de su hogar a las diferentes instancias donde son atendidos. Durante el año 2023, a través del Sistema DIF Municipal, se realizaron 512 traslados a hospitales y fundaciones de la Ciudad de México. Así mismo, se efectuaron 693 más dentro del territorio que comprende el Estado de México; beneficiando a 1 mil 568 personas.

Se brindaron 700 consultas médicas, se otorgaron 600 certificados médicos de buena salud, discapacidad y de adultos mayores, se realizaron 250 asesorías a padres y madres de familia con respecto al cuidado de niños menores de 5 años sanos y con enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda y vacunación. Se impartieron 20 pláticas en instituciones educativas con la asistencia de más de 1 mil 400 alumnos de distintas edades referentes a temas como sexualidad, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, adicciones y métodos de planificación familiar.

En coordinación con la Fundación Bella Flor(@fundacion_bella_flor) acercamos a las comunidades de Loma de San Felipe, Santa Cruz Tepexpan, Sección del Cerrito, San Bartolo Oxtotitlán, Portezuelo y Cabecera Municipal jornadas de salud visual, con una cuota de recuperación de 110 pesos por examen y lentes gratuitos, beneficiando a más de 130 personas.

Se atendieron 467 consultas de nutrición entre iniciales y subsecuentes, triplicando la cifra en referencia al año pasado, donde se evaluaron tanto a niños y adultos, tomando como referencia los diferentes parámetros antropométricos para brindar un diagnóstico nutricional, así como otorgar un plan de alimentación personalizado a las necesidades y gustos de cada paciente.

Se implementaron jornadas de talleres de alimentación saludable y zumba con niños pequeños, así como la creación de menús saludables. Este año se inicio con 30 talleres.

En función al Día Mundial de la Alimentación se efectuaron actividades en 5 escuelas, tales como: exhibición de platillos, plato del buen comer, jarra del buen beber, así como la demostración de diferentes platillos; con una participación de 400 personas entre padres de familia, alumnos y maestros.

Se otorgó promoción a la alimentación saludable para prevenir enfermedades y crear conciencia en adquirir buenos hábitos de alimentación; a través de 120 pláticas impartidas en 55 escuelas, con la asistencia de 3 mil 660 maestros, alumnos y padres de familia; con esta acción se busca combatir tanto la desnutrición, así como el sobrepeso y la obesidad en las diferentes etapas de la vida.

A través de la gestión realizada ante dependencias y ciudadanía, se entregaron 3 mil 540 bolsas de diálisis para mejorar la calidad de vida de pacientes que lo solicitan y que presentan enfermedades crónico-degenerativas.

Dando seguimiento a la atención de salud pública se llevó a cabo la Sexta Sesión del Consejo de Salud Pública Municipal en donde instituciones estatales y municipales rindieron informe de actividades realizadas en materia de salud.

Con el fin de garantizar la salud bucal se atendieron 2 mil 100 consultas odontológicas y se realizaron 2 mil 600 tratamientos.

En acciones de prevención de enfermedades dentales, se realizaron más de 1 mil 600 aplicaciones de flúor en los alumnos de educación básica y se impartieron 30 pláticas del cuidado bucal a 600 asistentes.

Hoy en día por los ritmos de vida acelerados y estresantes es difícil conservar una salud mental adecuada, por esta razón se dio atención psicológica a través de procesos terapéuticos, se atendieron 1 mil 163 consultas psicológicas, en sesiones de primera vez y sesiones subsecuentes; incrementamos la atención en comparación con el año pasado en un 100%.

Se realizaron 207 visitas domiciliarias a 160 familias con algún problema de salud, donde se aplicaron 24 estudios socioeconómicos, de los cuales se ha hecho un diagnóstico riguroso para beneficiar a algún integrante de la familia con discapacidad, así como con alguna enfermedad crónica degenerativa y obtener subsidios en estudios de laboratorio, medicamentos y hospitalización.

Promovimos la salud en espacios públicos, a traves del "Programa para la Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco" (PPCEHT), integrándose la comisión del programa con personal de la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca (ISEM), para realizar la supervisión y actividades que les compete de acuerdo a espacios 100% libres de humo de tabaco.

Gracias a la donación de la población, acercamos ayuda a quienes más lo necesita, con la entrega de ropa y más de 4 toneladas de víveres a las personas afectadas por el huracán Otis en el Estado de Guerrero.

Se efectuaron 6 inspecciones de riesgo sanitario, emitiendo recomendaciones pertinentes a los vecinos del lugar en: Manzana Sexta "El Ocotal", San Antonio Nixini, San Felipe y Santiago, Loma Hidalgo, Manzana Sexta, Las Golondrinas y Rancho Alegre. Para garantizar la calidad de los productos destinados al consumo humano, en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana OM-251-SSA1-2009, se realizaron 7 verificaciones en establecimientos de alimentos para dar a conocer los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de preparación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas para evitar su contaminación a lo largo de su proceso.

Durante el segundo año de gestión, con la finalidad de fomentar la tenencia responsable, se impartieron pláticas sobre el "Cuidado de las mascotas" a 694 asistentes en planteles educativos, delegaciones y centros de salud. Se realizaron 83 visitas domiciliarias para la atención de reportes de caninos maltratados, enfermos y agresivos.

Gracias al apoyo y coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca (ISEM), fuimos beneficiados con 3 mil 300 dosis de vacuna antirrábica, aplicadas a la población canina y felina en situación de calle y de hogar. Asimismo, para evitar la sobrepoblación de perros y gatos se llevaron a cabo campañas de esterilización, dando como resultado 934 especies esterilizadas.

Este año se fomentó la adopción responsable de perros y gatos en situación de calle, por ello promovimos el evento "Perrotón" el pasado 21 de julio, en el cual, gracias a donaciones se recolectaron un aproximado de 450 kilogramos de croquetas y accesorios como: cadenas, comederos, ropa de uso y nueva. Estos productos fueron entregados a vecinos del municipio que han adoptado 15 especies en situación de calle.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura (salud)

Las acciones de la actual administración se orientan a incrementar el acceso de la población a un servicio de salud eficiente y de calidad en las unidades médicas del municipio, coadyuvando con el mantenimiento a las instalaciones, así como el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas que permitan una comunidad sana y protegida fortaleciendo el desarrollo de sus comunidades y su entorno, logrando con ello beneficios como la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad.

Para garantizar la continuidad operativa y asegurar que el personal de salud pueda brindar un servicio de calidad en todo momento a los pacientes que acuden a solicitar atención, se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación en los inmuebles de salud, en aspectos como: pintura, electricidad, plomería y herrería de los Centros de Salud ubicados en Cabecera Municipal, Manzana Tercera de Santa Cruz Tepexpan, Santa María Nativitas y Manzana Primera de San Bartolo Oxtotitlán.

En el periodo que se informa, fue posible la rehabilitación de oficinas, estaciones de trabajo y consultorios en las instalaciones del Sistema DIF Municipal, todo ello con el objetivo de ampliar la infraestructura de salud preventiva, aumentar y mejorar el servicio ofertado por dicha institución en beneficio de todos los jiquipilquenses, aplicando 1 millón 516 mil 847 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.

TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es un derecho básico de niñas, niños y adolescentes que les permitirá adquirir conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos, dándoles herramientas para conocer y ejercer sus derechos.

En coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, llevamos a cabo el Primer maratón de cuenta cuentos, en la Escuela Primaria Federalizada "Gral. Vicente Guerrero" de la Comunidad de Rancho Alegre, contando con la participación de 120 alumnos.

Se llevo a cabo el "2do Concurso Municipal de Oratoria", en el Teatro Sor Juana Inés, contando con la participación aproximada de 200 alumnos de nivel básico y medio superior. Asimismo, se efectuó el concurso de declamación con la participación de planteles educativos de educación básica y media superior obteniendo premiación de los tres primeros lugares.

Se impartieron 4 conferencias en materia de educación sexual, proyecto de vida y los lugares emblemáticos que convirtieron a Jiquipilco en un "Pueblo con Encanto", a un total de 424 estudiantes de las instituciones educativas dentro del territorio municipal.

Las bibliotecas desempeñan una labor esencial en el fomento al aprendizaje. Existen 8 bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas, ubicadas en las comunidades de: Santa Cruz Tepexpan, Santa María Nativitas, Loma de Hidalgo, Llano Grande, San José del Sitio, San Felipe y Santiago, San Antonio Nixiní y Cabecera Municipal. En el periodo que se informa se recibieron 1 mil 384 libros. Además, contamos con 3 Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA´S.) en Cabecera Municipal, Ejido Loma de Malacota y Santa Cruz Tepexpan, en donde se impartieron 34 cursos básicos de computación, sumando un total de 18 mil 753 usuarios atendidos en bibliotecas y centros comunitarios.

El personal que presta servicio en las bibliotecas acudió a 12 reuniones mensuales de la Región VI de la Zona Norte, con la finalidad de recibir capacitación que les permita otorgar servicios eficiencientes, eficaces y calidez humana.

Dentro de las actividades realizadas en las bibliotecas destacan: 86 horas del cuento, 51 círculos de lectura, 10 talleres de manualidades y 12 cursos de verano denominados "Mis vacaciones en la biblioteca 2023", contando con la participación total de 2 mil 437 participantes.

Para preservar nuestro pasado histórico, rindiendo homenaje a nuestros héroes y símbolos patrios y contando con la participación de 3 mil 200 alumnos, docentes y padres de familia se llevaron a cabo 5 ceremonias y 2 desfiles cívicos. Asimismo, se gestionó la participación de 33 escuelas de diferentes niveles educativos, a participar en 13va. Expo Feria del Pulque 2023, con la finalidad de preservar las costumbres y tradiciones que nos dan identidad.

Para reforzar los conocimientos, se impartieron cursos de inglés subsidiados, los cuales tienen un costo de recuperación de 10 pesos por alumno en la Escuelas Primaria Federal "5 de Mayo" de San Isidro, Primaria Federal "Benito Juárez" de Loma Vicente Guerrero, Primaria "Gustavo Baz Prada" de La Pastora, Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de Pie de Cerro y en la Delegación Municipal de San José del Sitio; contando con una afluencia de 500 alumnos.

A través de la difusión en redes sociales, se desarrollaron actividades que impulsaron la expresión cultural. Se realizaron 12 periódicos murales, para dar a conocer fechas conmemorativas, se impartió un curso de verano, 4 conferencias históricas por parte del Cronista Municipal, 2 exposiciones pictóricas, 6 festivales culturales, 3 intercambios culturales y 35 participaciones artísticas en diversos eventos. En materia de mantenimiento y rehabilitación, dimos este servicio requerido a la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz" así como el acondicionamiento de áreas verdes, para seguir brindando un mejor servicio.

La coordinación de esfuerzos entre población y gobierno municipal, permitieron mejorar los espacios educativos de nuestro municipio en beneficio de la comunidad estudiantil; gracias a la cuadrilla de servicios generales, se brindó el apoyo con mano de obra en los siguientes trabajos:

— Aplicación de pintura en la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez" de la Cabecera Municipal.

— Instalación de luz eléctrica en los baños de la Escuela Primaria "Rafael Ramírez" de la comunidad de Ejido Loma de Malacota.

— Reparación de los escalones de la Escuela Primaria "Dr. Jorge Jiménez Cantú" de Manzana Quinta, Cabecera Municipal.

— Construcción de la barda, entrada principal, colado de cadena de la bodega, levantamiento de loseta en malas condiciones y colocación de nueva en un aula de la Escuela Secundaria Oficial 449 "Cuitláhuac" de Manzana Quinta, Cabecera Municipal.

— Mantenimiento general de la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" de la comunidad de Manzana Sexta Parte Oriente.

— Demolición de la bodega del Jardín de Niños "Valentín Gómez Farías" de Cabecera Municipal.

Para embellecer las instituciones educativas y evitar la proliferación de la fauna nociva, se llevaron a cabo jornadas de limpieza en:

Preescolares: "León Felipe Puente" de Santa María Nativitas, "Ignacio Allende" de El Colector, "Laura Méndez de Cuenca" de Manzana Sexta Parte Oriente y "Gustavo Baz Prada" de Ejido de Llano Grande.

Primarias: "Ignacio Zaragoza" de Portezuelo, "Cuauhtémoc" de El Jaral, "Lázaro Cárdenas" de Ejido de Mañí, "Francisco del Paso" de Manzana Sexta Parte Baja, "Niños Héroes de Chapultepec" de Santa Cruz Tepexpan e "Ignacio Manuel Altamirano" de Manzana Sexta Parte Oriente.

Secundarias: "Xicoténcatl" de Santa María Nativitas, "Belisario Domínguez" de Santa Cruz Tepexpan y "Cesar Bernal Mercado "de Loma del Astillero.

Subtema: Acceso igualitario a la educación

Se llevó a cabo la Expo Orienta Vocacional 2023, actividad dirigida a los estudiantes que egresaron del nivel medio superior, donde asistieron 20 instituciones educativas que ofertaron sus propuestas y 500 estudiantes; realizándose en 2 sedes: Cabecera Municipal y Loma del Astillero.

Se impartió el taller de pintura artística en la Escuela Primaria "Alma de la Patria" de San Felipe y Santiago, Secundaria Oficial No. 0449 "Cuitláhuac" de la Manzana Quinta, Preparatoria Oficial No. 58 de San Felipe y Santiago, Auditorio de Portezuelo y en la Delegación de Tierra Blanca. Beneficiando a más de 60 alumnos.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura (educación)

El equipamiento, mobiliario e infraestructura para el sector educativo en el municipio de Jiquipilco, son de importancia para desempeñar las funciones en la materia, siendo necesario incrementar los espacios educativos en el nivel medio superior y superior; de tal forma que se pueda incentivar y aumentar el porcentaje de población que se encuentra estudiando; de igual manera se deben implementar medidas para abatir la deserción escolar, lo cual se logrará mediante el apoyo a los jóvenes de escasos recursos para que continúen sus estudios.

En el periodo que se informa, fue posible la construcción de un módulo de sanitarios en la comunidad de Rancho Colorado, la construcción de una techumbre en Ejido de Llano Grande y la rehabilitación de diez módulos de sanitarios en la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez" de la Cabecera Municipal de nivel básico, así como la construcción de dos módulos de aulas y sanitarios en la comunidad de San Miguel Yuxtepec y en San Bartolo Oxtotitlán

respectivamente, estas acciones correspondientes a escuelas de nivel medio superior; es de suma importancia mencionar que estas dos últimas instituciones no contaban con instalaciones propias, mejorando la situación de la matrícula estudiantil, todo ello con el objetivo de generar infraestructura educativa de calidad, con especificaciones técnicas avaladas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, rector y responsable de la construcción y rehabilitación de planteles educativos públicos de la entidad federativa, aplicando 9 millones 46 mil 300 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) 2023.

Con el objetivo de tener instalaciones adecuadas que permitan brindar servicios de calidad a los estudiantes y población en general, se llevó a cabo la rehabilitación que consiste en instalación eléctrica, pintura e internet de la biblioteca digital ubicada en la Manzana Cuarta de la Cabecera Municipal, la cual se encuentra funcionando al 100%.

TEMA: VIVIENDA DIGNA

Con la finalidad de apoyar la economía y mejorar las condiciones de vida, se gestionaron ante la empresa MEXALI productos a bajo costo, (700 láminas, 30 calentadores solares y 35 tinacos) con un ahorro del 15%, beneficiando a más de 130 familias.

Se gestionó ante las fundaciones: "Fortaleciendo Hogares" y "Mejorando Vidas, Creando Historias Uniendo Comunidades", la venta de productos como: calentadores solares, tinacos, láminas, paquetes de herramientas (carretilla, pala, azadón, machete, rastrillo, talacho) enseres domésticos (vajillas de cerámica, ollas express, licuadoras, sartenes) lámparas solares, focos, escaleras, parrillas, cisternas de diferente capacidad de almacenamiento, colchones matrimonial, king size, recámaras y laptops, con 25% de descuento del costo total, más de 1 mil 200 adquirieron algún producto.

Se llevó a cabo la entrega de 50 colchonetas, 11 colchones y 165 láminas para la restauración de viviendas, beneficiando a más de 60 personas que perdieron su casa a consecuencia de incendios o catástrofes naturales.

TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Para el Municipio de Jiquipilco, en el año 2015 se registró un IDH de 0.79 según la base de datos DATAMUN del Coneval. Con el objetivo de garantizar los derechos de los más vulnerables se implementaron las siguientes acciones:

El programa de integración familiar otorga atención, orientación y asesoría, en este sentido se impartieron 10 cursos sobre "Escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia", con la asistencia de 246 personas.

Subtema: Promoción del bienestar (niñez, adolescencia, juventud y adultez)

Se han celebrado 5 Sesiones del SIPINNA con el objeto de establecer políticas públicas a favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del municipio, implementando mecanismos y acciones para garantizar el respeto a sus derechos humanos y el libre desarrollo de este sector de la población.

Con la finalidad de brindar apoyo en las festividades del día del niño, a través de la Asociación de Pueblos Indígenas A.C. y Fundación TV AZTECA "JUGUETÓN" se entregaron 500 obsequios a niñas y niños de las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlán, Ranchería de Sila, Loma de Hidalgo y San Felipe y Santiago.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (SEDESEM) se realizó la entrega de ropa en Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlán, Ranchería de Sila y Loma de Hidalgo, beneficiando a más de 300 niños y adultos.

En el municipio se tiene por objetivo primordial garantizar y salvaguardar los derechos y protección de niñas, niños y adolescentes, por lo que en el presente ejercicio fiscal se han otorgado 800 asesorías u orientaciones jurídicas, 350 conciliaciones y/o mediaciones, se realizaron 60 convenios, 70 actas circunstanciadas así como 400 invitaciones y/o citatorios.

A través del grupo multidisciplinario se desarrollaron acciones que permitieron salvaguardar el interés superior de la niñez y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, mediante 190 visitas a diferentes comunidades para cerciorarse de las situación o condición en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes por posible vulneración a sus derechos, de los cuales se destacan denuncias ante las autoridades competentes por violaciones a los derechos, además se efectuaron 4 traslados a otros municipios para las reintegraciones de niñas, niños y adolescentes a su lugar de origen.

Tomar en cuenta la opinión de los niños,niñas y jóvenes es importante e indispensable para contar con una mejor sociedad, es por ello que se apoyó en la Consulta Infantil y Juvenil 2023 al Instituto Electoral del Estado de México, realizando 800 encuestas al mismo número de participantes.

Se dio continuidad al programa RDI por sus siglas en inglés: (Relationship Development Intervention). A través de este se impartieron pláticas, talleres y sesiones, así como la entrega de folletos y trípticos, para darles a conocer la importancia de defender sus derechos en 15 escuelas de diferentes niveles del municipio con la asistencia de 1 mil 024 niños, niñas y adolescentes.

En beneficio de adolescentes y jóvenes se han realizado las siguientes acciones:

Se entregaron 41 apoyos económicos que ascienden a un monto de más de 35 mil pesos, para la adquisición de presentes y pasteles con motivo del "Día del estudiante" en planteles educativos.

Se atendió la convocatoria emitida por el IMEJ para participar en el Premio Estatal de la Juventud 2023, obteniendo el primer lugar en la categoría de superación de jóvenes con discapacidad: Luis Gerardo "La Sombra" Castillo Castillo, ya que ha destacado en la disciplina de box profesional; quien recibió reconocimiento y estímulo económico.

Ante la inquietud de los jóvenes emprendedores, se atendieron las solicitudes para la venta de productos cultivados en los planteles de nivel media superior otorgándoles un espacio a 12 proyectos de emprendimiento (producción de fresa) para exposición y venta.

Para promover la participación del talento joven se han realizado concursos de canto en ferias patronales de las comunidades que integran el municipio, certamen de la Reina Mayahuel, Rey Tlilcuetzpallin, Reina de las Fiestas Patrias; así como concursos de fotografía y disfraces, incentivando a experimentar nuevas formas de arte sin olvidar las tradiciones, en donde se entregaron premios a los primeros lugares en efectivo hasta de 15 mil pesos.

Se efectuó el recorrido denominado "Ruta de senderismo y reforestación" en la Presa del Jabalí situada en San Bartolo Oxtotitlán; con la asistencia de la Maestra Berenice Marín Becerril, Directora del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y su equipo de trabajo, así como jóvenes estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).

Se otorgaron pláticas y asesorías dando continuidad a los programas AIMA (Atención Integral a la Madre Adolescente) y AIA (Atención Integral al Adolescente) para la prevención del embarazo, cuidados en madres adolescentes y prevención de conductas de riesgo a más de 3 mil 800 adolescentes de los planteles educativos; además se realizaron infografías y entrega de folletos.

A través del programa PREADIC se creó conciencia en 355 jóvenes de diferentes escuelas, para evitar el uso y consumo de sustancias psicotrópicas mediante pláticas para la prevención de adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia).

Con apoyo del personal de la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca, se impartieron conferencias sobre la "Prevención de adicciones" y "Prevención de embarazo en adolescentes", así como 2 foros juveniles de los mismos temas, que fueron realizados en el salón de usos múltiples de la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz" a más de 1 mil 800 alumnas y alumnos; dentro de estas actividades se hizo entrega de métodos anticonceptivos femeninos y masculinos, así como 1 mil trípticos y folletos

En apoyo a más de 80 estudiantes de las diferentes instituciones educativas, se les brindaron las facilidades necesarias para la realización de las actividades de servicio social y/o prácticas profesionales, de las escuelas: CECyTEM Plantel Jiquipilco, C. B. T. A No. 232, UICUI, UMB JIQUIPILCO, TESJO, UAEM, CONALEP Plantel Temoaya, CAM NUM. 63, con la finalidad de que los alumnos se desenvuelvan adecuadamente dentro del ámbito laboral y al concluir sus estudios adquieran experiencia y práctica de lo aprendido.

Con la finalidad de promover actividades recreativas logrando emociones positivas y creatividad en niñas, niños, jóvenes y población en general. En el periodo que se informa se realizaron 31 viajes a Chalma y a balnearios en Michoacán e Hidalgo.

Para contribuir al bienestar de los adultos mayores, en coadyuvancia a la Secretaría del Bienestar de Gobierno Federal, se llevaron a cabo operativos de entrega monetaria del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores a partir del bimestre julio – agosto; los beneficiarios del programa ya cuentan con su tarjeta y acuden a los cajeros automáticos del Banco Bienestar a retirar lo correspondiente a su apoyo.

Se recibieron, mediante la gestión ante DIFEM, 290 paquetes invernales, 200 cobertores, 644 cobijas, 19 auxiliares auditivos, 55 aparato funcionales, 16 sillas de ruedas, 3 andaderas, 7 bastones de 1 punto, 3 bastones de 4 puntos, 10 bastones de 1 punto, 4 andadores con asiento, 3 andaderas, y 18 paquetes de pañales.

A través de la gestión ante el Centro De Atención al Adulto Mayor del DIFEM se recibieron algunos artículos para equipamiento de la Casa de Día "Alegres de San Juan". Se trata de un sillón 3 plazas, 2 caminadoras, pantalla led , librero, librero con llave, mesa ping pong, 75 sillas verona, 4 mesas cuadradas de madera, 2 máquinas de coser, sala de exterior, mesa para interior, sombrilla para jardín, 3 mesas rectangulares, cocina integral con estufa, 2 alacenas, horno de microondas, refrigerador, licuadora, batidora, juegos de mesa (2 dominos,1 ajedrez) y un horno para pan; además, de: cama de masaje, mesa de exploración, báscula digital, estetoscopio, baumanómetro y un estuche de diagnóstico, con un monto total de 279 mil 816 pesos.

Subtema: Población indígena

Dentro del municipio de Jiquipilco se consideran 31 comunidades de gran arraigo indígena de acuerdo al reconocimiento del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

Se realizaron acciones que fortalecen, fomentan y difunden las tradiciones culturales con la intención de conservarlas; el pasado mes de agosto se conmemoró el Día Internacional de los Pueblos Originarios, con apoyo del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); con la asistencia de los municipios deTemoaya, Almoloya, Acambay, Temascalcingo y Ocuilan.

Con la participación artística de alumnos de diferentes escuelas se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y Festival de identidad Xiquipilli, eventos donde se presentaron danzas, entonación del himno y canciones en versión otomí.

Acercamos los servicios médicos de instituciones públicas así como de iniciativa privada, y con trabajo conjunto con CEDIPIEM, a través de la Jornada Itinerante y Médico Asistencial en la Delegación de Santa Cruz Tepexpan, donde participaron las siguientes dependencias: DIFEM; CEDIPIEM, ISEM, PROBOSQUE, ICAMEX, ICATI, Instituto de la Defensoría Pública, Centro de Conciliación Laboral, Comisión de Derechos Humanos, Fiscalía Central de Género, INEA, IMEVIS, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad y la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores. además de exposición y venta de artesanías.

Con el propósito de seguir fomentando nuestras raíces indígenas, se impartió el curso básico de lenguas otomí y mazahua en 18 instituciones de 14 comunidades de los siguientes niveles: educación inicial, jardín de niños, primarias, secundarias, preparatorias, centros sociales y servidores públicos que integran la presente administración; para beneficio de 3 mil 317 asistentes.

En diferentes conmemoraciones municipales e intermunicipales, se llevaron a cabo diversas presentaciones artísticas como: canto en otomí, entonación del himno nacional mexicano, individual y grupal, declamación en otomí individual y grupal, así como danzas tradicionales grupales, con un aforo de 800 personas.

A través de estudiantes egresados de la Universidad Intercultural del Estado de México, se impartieron talleres de gastronomía y medicina tradicional, para su trascendencia a las nuevas generaciones, además de aprovechar los fines curativos de la herbolaria. Al término del taller los 60 participantes recibieron su constancia de asistencia.

Con la finalidad de facilitar trámites y servicios, se expidieron 10 constancias de pertenencia a comunidad indígena; de este modo podrán beneficiarse con becas educativas en instituciones superiores.

Subtema: Personas con discapacidad

Siempre trabajamos con políticas públicas incluyentes, para vivir en un municipio sin ningún tipo de discriminación que promueva personas y familias felices.

Apoyando a uno de los grupos más vulnerables, este año derivado de la gestión ante DIFEM, se otorgaron 37 sillas de ruedas, 2 carriolas especiales, 8 pares de muletas, 5 andaderas y 8 bastones de apoyo, con un costo total de 221 mil 400 pesos.

Se realizó gestión ante la Asociación Civil "Proyecto Acceso al Mundo", logrando 54 aparatos funcionales, sin costo alguno para los beneficiarios.

Otorgamos 486 orientaciones de las cuales resultaron canalizaciones a las diversas instituciones de gobierno, privadas o asociaciones civiles según la necesidad de cada uno de ellos; se elaboraron y expidieron 108 certificados de discapacidad permanente a niños que están inscritos a una escuela regular o especial a bajo costo.

Derivado de la gestión ante la Dirección de Atención a la Discapacidad del Estado de México, Beneficencia Pública y Unidad de Procuración de Fondos del DIFEM se logró la entrega de 8 prótesis, 16 auxiliares auditivos, una silla de ruedas infantil dinámica especial, 5 bastones blancos y medicamentos, con monto de 1 millón 112 mil 140 pesos, beneficiando a más de 60 personas.

En acciones conjuntas y derivado de la gestión a la fundación "VAMOS VIENDO" de manera subsidiada se realizaron cirugías de cataratas a 20 personas, ya que tienen un costo real de 30 mil pesos por la cirugía de 1 ojo; mediante el subsidio se realizó el pago de 10 mil 500 por 1 ojo.

Con apoyo de DIFEM se donaron 354 paquetes de pañales para niños y adultos, con la finalidad de contribuir con los gastos de las personas vulnerables y/o con discapacidad.

Durante los primeros dos trimestres del año y en acciones de apoyo a la Secretaría del Bienestar de Gobierno Federal, se realizaron operativos para la entrega del programa "Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad".

Trabajamos por este sector vulnerable de la población, por esta razón en las instalaciones del la URIS, se llevó a cabo la apertura de la Jornada Médica de Atención a la Discapacidad y firma de convenio de colaboración con el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) ubicado en Tlalnepantla, Estado de México; otorgando consultas de neuropediatría, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, foniatría, talleres de sensibilización, talleres de silla de ruedas, a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, cáncer y autismo.

Dentro de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) se otorgó un servicio de calidad, ampliando los servicios. Hablando de estadísticas logramos acrecentar el número de atenciones en un 19% respecto al año pasado.

Se atendieron 251 consultas dentro de las cuales se encuentran consultas médicas en rehabilitación, de terapia física, psicología, trabajo social, estimulación temprana, terapia de lenguaje, pláticas a la población, así también se realizó la detección de personas con alguna discapacidad permanente o parcial.

Se dieron de alta a 160 pacientes, quienes superaron su problema de salud, además se realizó la referencia de 51 pacientes más a instituciones de mayor especialidad para su atención.

En el mes de septiembre se iniciaron actividades en el área de terapia ocupacional, cerrando el año con 112 atenciones.

Con la finalidad de mejorar la atención de los pacientes que acuden a terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), se adquirió un calentador solar para la tina de hidroterapia y rehabilitación física, destinando un recurso municipal de 16 mil 855 pesos.

32 personas obtuvieron de manera gratuita su Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED) gracias al DIF Estado de México mediante el módulo que se instaló en la URIS.

Se gestionaron ante la Diputada Local del Distrito XV con sede en Ixtlahuaca: Mtra. Josefina Aguilar Sánchez 100 canastas básicas, las cuales fueron entregadas a personas con discapacidad, enfermedades crónicas y personas con vulnerabilidad; esta acción fomento el desarrollo integral de las familias.

Se entregaron 190 canastas básicas cada mes, beneficiando a 15 personas con enfermedades con cáncer, discapacidad o en estado de vulnerabilidad. Con una inversión de 80 mil pesos.

Gracias a la buena voluntad de la ciudadanía y la participación de instituciones educativas, hemos recolectado alrededor de 333 mil tapitas, mismas que se hacen llegar a la Fundación IEVO; organización sin fines de lucro que apoya a niños con cáncer y discapacidades, así como mujeres y niños con vulnerabilidad. Con estas acciones, Jiquipilco muestra su solidaridad y apoyo a este sector de la población.

TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Durante el periodo que se informa se descentralizo al Instituto de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco (IMCUFIDEJ), teniendo un presupuesto de 3 millones 600 mil pesos. Desarrollamos acciones para fortalecer la cultura deportiva, ya que es una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo físico y mental de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Con la participación de alumnos de diferentes niveles educativos, se llevaron a cabo los juegos escolares a nivel preescolar y básico con actividades como: circuitos de acción motriz, recreaciones acuáticas, macro gimnasia y mañanas deportivas.

Con el objetivo de desarrollar la condición física de las niñas, niños y jóvenes, el IMCUFIDEJ, en coordinación con instituciones educativas, realizaron 32 torneos en las disciplinas de voleibol, básquetbol, fútbol (siete categorías; infantil, juvenil y libre, encuentro de fútbol profesional entre Estudiantes de Atlacomulco vs la Selección de Jiquipilco, encuentro de Veteranos del Club Toluca y Selección de Jiquipilco), ajedrez, frontenis, frontón a mano, carreras atléticas y regional de karate-do Shotokan, presentación de kyu.

Además, se realizó el festival atlético para detectar talentos de nivel básico y medio superior. Se llevaron a cabo funciones de box amateur con la participación de deportistas de la Ciudad de México, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Estado de México, funciones de box regional y un curso de verano.

Con la apertura de la escuela del deporte, se cuenta con 2 sedes; la primera en Cabecera Municipal y la segunda en Santa Cruz Tepexpan; logrando el primer lugar en fútbol a nivel estatal, en la categoría juvenil y tercer lugar en categoría infantil.

A través de 9 centros de entrenamiento, ubicados en Cabecera Municipal, Ejido Loma de Malacota, Loma del Astillero, Loma de San Felipe, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, Moxtejé, San José del Sitio, San Felipe y Santiago y San Bartolo Oxtotitlán. En diferentes disciplinas se obtuvieron los siguientes resultados:

Primer encuentro de la diversidad campeón estatal en fútbol
Tercer lugar en juegos estatales de CONADEMS en CBTA232
Primer lugar en atletismo 75 metros planos rama varonil
Primer lugar en 300 metros, rama varonil
Tercer lugar impulso de bala rama varonil
Cuarto lugar en 75 metros rama femenil

Paloma Itzel Mercado Reyes subcampeona estatal en 100 metros, en noveno lugar en el pre nacional en Tepic

Voleibol primer lugar de zona en juegos de nivel medio superior femenil en Temoaya

Décimo lugar en el torneo de físico-constructivismo en mister-ixtapan

Básquetbol campeonas estatales en juegos escolares categoría femenil

Luis Gerardo Castillo Castillo participó en Japón, Los Cabos y Valle de Bravo

Alumnos del CAM obtuvieron el primer lugar en el torneo del tapete en Temoaya

En la disciplina de box, uno de nuestros máximos representantes es el boxeador Luis Gerardo Castillo Castillo “La Sombra”, quien nos representó en funciones de boxeo profesional con sedes en Japón y La Paz, Baja California Sur. Así como Jimena Reyes Delgado y Cristian Irineo Gaspar, boxeadores profesionales de Jiquipilco, quienes nos han representado en Texcoco, Valle de Bravo y Metepec.

A lo largo del año el Gimnasio Municipal de Boxeo se convirtió en un centro de concentración para atletas de alto rendimiento. Hemos recibido la visita de más de 100 boxeadores profesionales de distintos puntos de la República Mexicana (Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Oaxaca, Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León y Jalisco), así como de distintos países como Rumanía, Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Colombia. Los campeones mundiales más representativos son: Subriel Matias, Emmanuel "Manny" Rodríguez y clasificados mundiales: William "El Camarón" Zepeda y Kevin "El Chacal" González.

Dentro de los deportistas destacados del municipio, este año realizó su debut profesional el joven José Manuel Hernández Rufino, de la comunidad de San José del Sitio; en Cabo San Lucas Baja California Sur, quien obtuvo un contundente triunfo.

Se llevó a cabo la práctica de sparring con la participación de 27 gimnasios y 37 entrenadores lograron armar 36 combinaciones de sparring amateur de 3 rounds cada una, más 32 rounds de boxeadores profesionales; entre las combinaciones que tuvieron más interés fueron 3 rounds entre el excampeón mundial Carlos "Príncipe" Cuadras y el campeón mundial Daniel "Cejitas" Valladares. Asimismo, se realizó un cuadrangular de sparring con los municipios vecinos de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Temoaya.

Se efectuó el torneo de box amateur "José Sulaimán Chagnón" en el Gimnasio Municipal, donde jóvenes de distintos municipios dieron muestra de sus habilidades dentro de esta disciplina. Felicitamos y reconocemos a cada uno de ellos, así como a sus entrenadores.

Jimena Reyes Delgado, firmó contrato de exclusividad con la empresa "The Boxing Show Case" para representar su carrera deportiva tanto en México como en el extranjero.

Para mantener limpios los espacios deportivos de 32 instituciones educativas, se llevaron a cabo actividades como: pinta de canchas y patios pedagógicos; además del mantenimiento a 6 espacios más: parques, unidades deportivas y plazas.

En materia deportiva se identifica rezago ejemplificado puntualmente en la carencia de instalaciones deportivas, por ello se identificaron espacios que fuesen idóneos para su intervención, materializando proyectos integrales que garantizarán la difusión del deporte, así como reducir índices delictivos, vandalismo, consumo de drogas y demás adicciones. Estas acciones se encaminan a incentivar al sector más propenso como son niños y jóvenes, al desarrollo de actividades deportivas y culturales con espacios dignos y propios.

En el periodo que se informa, fue posible la construcción de la cancha de usos múltiples y obras complementarías para el uso en la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en la Cabecera Municipal y la construcción de una Unidad Deportiva en la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, con un total de 9 mil 124 metros cuadrados construidos, aplicando 1 millón 516 mil 847 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023 y 8 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2023 respectivamente.

PILAR DOS ECONÓMICO

JIQUIPILCO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2 PILAR 2 ECONÓMICO

JIQUIPILCO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

En este segundo año de gestión, hemos sido promotores del desarrollo económico a través de acciones que detonan el bienestar desde una perspectiva de desarrollo regional.

TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

En el entendido de que las actividades influyen en el proceso del desarrollo del municipio, se registró a través de la información de IGECEM un total de 781 unidades económicas, la mayoría con tendencia a la especialización a los comercios y servicios con más de 429 establecimientos.

Para fortalecer al comercio establecido, se otorgó un estímulo fiscal a las unidades económicas de bajo impacto como comerciante responsable, lo cual permite continuar con el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, fiscales y técnicas en todo el territorio municipal, fomentando e impulsando una cultura de comercio formal mediante el trámite de su Licencia de Funcionamiento. Gracias a esta iniciativa, este año se expidieron 245 licencias.

El Comité Municipal de Dictamen de Giro, realizó 24 Sesiones Ordinarias, sustentando las evaluaciones técnicas de factibilidad tratándose de venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato y/o al copeo; así como la compra-venta de autopartes usadas, mediante el cual se validan las evaluaciones técnicas de factibilidad cuyo objetivo es regular la apertura y el funcionamiento de las unidades económicas para fortalecer la competitividad, así como el ordenamiento comercial.

Se hizo entrega del primer "Dictamen de Giro" a la unidad económica Restaurante-Bar WINGS SPORT & BEER, por Ventanilla Única, mediante la validación del Comité Municipal de Dictamen de Giro; el cual fue viable por el cumplimiento de la normatividad aplicable (Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; Bando Municipal 2023) a este giro comercial contemplando como alto impacto.

Subtema: Desarrollo regional

Con la participación de 52 emprendedores, se realizó el taller de: "Activación de Modelos de Negocios con Productores Pulqueros, Emprendedores y Artesanos" impartido por personal de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con la finalidad de posicionar su producto comercialmente en el mercado local, regional, estatal, nacional y/o internacional

Se llevó a cabo la "13va. Expo-Feria del Pulque" en el mes de marzo, promoviendo la cultura, tradiciones, gastronomía, la comercialización de productos artesanales y productivos de la región; con esta actividad impulsamos la economía familiar ya que se asignaron espacios dentro del recinto ferial a comerciantes y artesanos del territorio municipal y de municipios vecinos: Temoaya, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Guerrero, Metepec, Xonacatlán, Otzolotepec, Toluca, Tlalmanalco, Aculco, Polotitlán y Calimaya; teniendo una visita aproximada de 100 mil personas.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura en el Estado de México, el Distrito de Desarrollo Rural Atlacomulco y el CADER 035 de Jiquipilco, se llevó a cabo el "Tianguis de la Económica Campesina 2023", en la Cabecera Municipal; el cual permitió comercializar productos frescos e impulsar la economía regional, mediante la capacitación continua para la certificación en la calidad de sus artículos. Se contó con la participación de 40 productores.

Efectuamos la "Feria de Emprendimiento Conexión Emprendedora EDOMEX", dirigida a emprendedores, micro, pequeño y mediano empresario, la cual promocionó los productos artesanales de pulque y hortalizas así como servicios gastronómicos y turísticos; los cuales impulsan a la ciudadanía a promover sus negocios para posicionarlos en el mercado local, estatal y federal.

Conmemoramos el primer aniversario de la "Plaza Ganadera", ubicada en la carretera Loma del Astillero-San Felipe y Santiago Km. 1.5 a unos metros de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el marco del festejo se llevó a cabo la entrega de la rehabilitación de módulos sanitarios, lo que permitió otorgar servicio adecuado a los visitantes.

Se realizó la firma de convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), mediante las Incubadoras de Empresas de Atlacomulco y Toluca para así promover, impulsar y fomentar acciones en materia de competitividad económica dentro del municipio, herramienta para la oferta comercial en el mercado.

Se promovieron, impulsaron y coordinaron acciones en materia de competitividad económica para la distribución de productos de forma local, federal, estatal y/o Internacional; a través de la firma del convenio con el Centro Patronal del Estado de México S.P. (COPARMEX) y la Federación de Comerciantes y Emprendedores Nacionales A.C. (FECOEN), para beneficio de los artesanos municipales.

Seguimos fomentando la comercialización de pequeños productores y horticultores garantizando frescura en la "Plaza Verde" la cual se instala los días martes y viernes de cada semana en la Cabecera Municipal; una opción que promueve la alimentación sana y fortalece la economía familiar.

Se llevó a cabo la "Feria del Taco" en su segunda edición, para promover la economía de las familias jiquipilquenses.

En el marco de las festividades de la Feria Patronal de San Juan Bautista, se llevó a cabo el Festival de Identidad Municipal "Xiquipilli 2023", con actividades deportivas, artísticas, exposición de "Códices Aztecas", de fotografías, pintura y una caminata de senderismo.

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte del Estado de México, así como municipios vecinos; para promover la producción artesanal mediante ferias y/o congresos locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales, de los artesanos municipales los que permitió la exhibición y comercialización de sus artesanias.

Se efectuaron recorridos a las unidades económicas, para actualizar el Padrón Comercial Municipal, además de precisar información referente a las obligaciones para armonizar la convivencia con otros comercios y la población.

Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo y agricultura)

Las actividades económicas contribuyen a la economía de nuestro municipio. La industria turística es uno de los motores que dinamizan la economía, contribuyendo al desarrollo del municipio de manera directa, detonando el desarrollo social y económico, así como la creación de empleos. Durante el segundo año de gestión, con el fin de fortalecer la oferta turística de nuestro municipio, se obtuvo por primera vez en la historia, la denominación de **"Pueblo con Encanto"**, nombramiento otorgado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte del Estado de México dando reconocimiento a nivel estatal, derivado del potencial turístico de nuestro municipio.

Así mismo se han llevado a cabo eventos turísticos, con una derrama económica estimada de alrededor de 10 millones de pesos, beneficiando de manera directa a los sectores agroalimentarios, pequeñas o medianas empresas y prestadores de servicios turísticos, todos ellos se han promocionado a nivel estatal y nacional, a través de la Expo-Feria del pulque, la celebración del 3 de mayo en el Santuario del Señor del Cerrito, el Festival Cultural Xiquipilli, Primera Expo-Feria del Elote, Expo-Feria del Hongo, Festival de Día de Muertos "Huitzilin", para la visita constante de turistas nacionales e internacionales a nuestro municipio.

De igual manera y con el fin de profesionalizar a nuestros prestadores de servicios turísticos y que puedan brindar un trato de calidad a nuestros visitantes, se impartieron 20 horas de capacitaciones virtuales y presenciales por parte del personal de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México y se les emitió sello internacional SAFE TRAVEL y sello estatal de protección a la niñez emitido por el DIFEM dando como resultado 50 empresas beneficiadas entre las que se encuentran hoteleros, restauranteros y artesanos.

Jiquipilco es un lugar con cultura y tradición; con el fin de promover y comercializar las artesanías que se producen en el municipio, se han aperturado más de 150 lugares para nuestros artesanos en distintas festividades como lo son: Feria del Chumiate en Otzolotepec, Feria de San Isidro en Metepec y Feria del Peluche en Xonacatlán, con esto se ha creado un ingreso para nuestros artesanos y motivación necesaria para seguir produciendo las piezas que le dan identidad a nuestro municipio.

Jiquipilco fue uno de los puntos por donde pasaron los competidores de la "Carrera Panamericana 2023", para llegar a Nuevo León; recorrieron los lugares más emblemáticos como: "Glorieta del Tlachiquero", "Paseo Bicentenario" y los "Arcos Bicentenario".

Además, en función de los esfuerzos destinados para el desarrollo del turismo en el municipio y de empresarios jiquipilquenses, se incrementaron los espacios turísticos, como: el Centro Ecoturístico "Xolotl", ubicado en Ejido de Moxtéje, así como El Centro de Entrenamiento y Cabañas "MEXIQUI".

En el tema de la agricultura la superficie sembrada en el municipio para 2019 fue de 14, 063 hectáreas con cultivos principalmente de avena forrajera y grano, maíz forrajero y grano, rey grass en verde y cultivos perennes como el maguey pulquero. De acuerdo a cifras publicadas por IGECEM, Estadística Básica Municipal del Estado de México, 2020.

A través de la gestión realizada ante el Congreso de la Unión de México, LXIV Legislatura, Diputado Brasil Alberto Acosta Peña, se obtuvieron y entregaron de manera gratuita 25 paquetes de herbicida (Hierbamina y Gesaprim calibre 90).

Se gestionó fertilizante químico (UREA), beneficiando a 252 agricultores; quienes recibieron 2 bultos de 50 kgs de forma gratuita, lo que mejorará la producción en los cultivos.

Derivado de la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se obtuvo la remuneración de diésel para 45 productores, de las comunidades de Rancho Alegre, Santa Isabel, El Jaral y Tierra Blanca.

Al menos un 80% de la población son productores del campo se dedican al cultivo de maíz, sin embargo al paso de los años se han buscado otras alternativas de cultivos y para la alimentación humana; hoy en día contamos con más opciones ya que existen productores de haba, frijol, trigo, avena además del cultivo de tomate, cebolla, calabaza, nopal, gladiola y fresa en San Antonio Nixiní y Ejido Loma de Malacota; por esta razón se impartieron 9 capacitaciones para el sistema del acolchado plástico agrícola para el cultivo de tomate y fresa, con la asistencia de 750 productores.

Como parte del cumplimiento a las prioridades asumidas con la población del sector agropecuario, se da continuidad por segundo año al subsidio para la adquisición de fertilizantes foliares orgánicos, así como capacitación y seguimiento técnico, desde la preparación de semilla hasta la cosecha; con una inversión superior a 1 millón 300 mil pesos, en beneficio directo de más de 400 familias rurales.

Logrando con esto un ahorro directo en los costos de fertilización por hectárea hasta en un 40% e incrementado la producción en grano y forraje en más del 30%, impactando así de manera directa en la economía familiar del sector primario.

Se apoyó a 45 agricultores de la localidad de Rancho Alegre, que se trasladaron a la Expo-Agroalimentaria en Irapuato, Estado de Guanajuato, con la finalidad de recibir capacitación para la elaboración de composta para el cultivo, además de conocer los implementos agrícolas, así como el manejo de cultivos alternos.

A través de las gestiones realizadas y gracias al apoyo de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, se realizaron acciones para impulsar el desarrollo sustentable y productivo en el sector pecuario, se otorgaron 8 mil vacunas gratuitas para la prevención de enfermedades en especies bovinas, ovinas y caprinos, de las comunidades: Santa Cruz Tepexpan, Tierra Blanca, Sección de Cerro, Portezuelo, Ejido de Mañí, La Pastora, San Martín Morelos, El Jaral; Manzanas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta de la Cabecera Municipal. Aunado a ello también se logró el apoyo de 300 vacunas más para la prevención de la enfermedad viral hemorrágica del conejo, las cuales se aplicaron en las localidades de Llano Grande, Santa Cruz Tepexpan, Boximo, Buenos Aires, Manzana Primera y Tercera de la Cabecera Municipal.

Con la finalidad de que el productor acredite legalmente su ganado, se dio inicio a los trabajos de marcaje o tatuaje, respecto al registro y renovación de patentes de fierro marcas y tatuajes en la plataforma para dicho efecto (Sistema Único del Registro Agropecuario) en la cual se consultó la marca que el interesado presentó para verificar su disponibilidad en el sistema; para lo cual se obtuvieron 850 documentos oficiales emitidos por la Secretaría del Campo del Estado de México. De los 850 documentos emitidos por la plataforma, se continuo con los trabajos en campo, dando inicio al marcaje de las especies bovinas, ovinas y caprinas. Al final de dicho procedimiento se le entregó al productor un documento que le otorga el derecho exclusivo sobre el uso del fierro, marca o tatuaje para patentar su ganado. Esto coadyuvó a regular la posesión de especies para evitar la pérdida, robo o venta ilícita.

Gracias al trabajo conjunto logramos la rehabilitación de bordos, presas y desazolves de ríos, con la finalidad captar el agua pluvial, obtener abrevaderos para el ganado, cría de peces, así como el desazolve en las conducciones a ríos, caminos de saca cosechas en Manzana Tercera Juashi, caudal del río de Dolores Amarillas, paraje Boximó y abundamiento de material, trabajando en forma tripartita Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo con el préstamo de la maquinaria excavadoras Hyundai y JCB al igual que el tractor John Deere; Gobierno Municipal y productores, lo que representó una inversión total de 3 millones 579 mil 697 pesos, distribuida de manera tripartita con la aportación del Gobierno del Estado de 2 millones 175 mil 600 pesos, participación municipal de 1 millón 173 mil 523 pesos y productor de 204 mil 226 pesos. Beneficiando a 1 mil 080 productores, 982 hectáreas que representan 55 mil 030 metros cúbicos.

En materia acuícola se dio continuidad a los esfuerzos para una mejor producción, logrando incrementar la seguridad alimentaria; a través de la gestión ante SECAMPO, Dirección de Acuacultura de Gobierno del Estado de México, se entregaron 5 bultos de alimento balanceado para peces (100 kgs por paquete), con un subsidio del 90 %. Se entregaron 9.7 toneladas de alimento para peces, con un costo real 292 mil 800 pesos beneficiando a 824 personas de varias comunidades del municipio.

Con apoyo de instituciones de Gobierno del Estado y Universidades, se otorgaron 48 asesorías con el objetivo de garantizar la capacitación constante a los productores acuícolas. Beneficiando a 891 personas.

Facilitamos a los productores el acceso a técnicas, equipos y capacitación adecuada para mejorar su desempeño en actividades acuícolas a través de 7 pláticas y capacitaciones, con asistencia de 50 personas.

Gracias al apoyo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, se llevaron a cabo 55 monitoreos de agua en los bordos, para garantizar que la producción sea adecuada y pueda ser comestible.

La programación ordenada y sistemática de los monitoreos nos permitió determinar los cuerpos de agua adecuados, además de maximizar la producción y su distribución a la comunidad; se coordinaron y realizaron 8 cosechas colectivas con el préstamo de redes institucionales, beneficiando a 363 personas de varias comunidades.

Así como estudios antibióticos en carne, bacteriológicos, toma de muestras de agua, toma de muestras de organismos, estudios virales, estudios en metales pesados, plaguicidas, parámetros fisicoquímicos del agua.

El costo de estos estudios aproximadamente fue de 234 mil 100 pesos, lo cual representó un apoyo del 70% por parte del Gobierno del Estado y un 30% del Gobierno Municipal.

Garantizamos la producción acuícola a través de traslados de peces desde los centros acuícolas de La Paz en Villa Guerrero y Tiacaque hacia los bordos, estanques y granjas en Jiquipilco. Se realizaron diagnósticos de los cuerpos de agua para determinar las especies más adecuadas, y hasta la fecha se han sembrado 4 millones 500 mil crías de carpa, tilapia y trucha, para aprovechar los recursos acuícolas del municipio. Las crías son gestionadas con el 100 % de subsidió para el productor, con un costo real de 2 pesos por cría. El beneficio otorgado a los productores fue de 9 millones de pesos, beneficiado a 1 mil 712 personas de varias comunidades.

Gracias al trabajo coordinado entre gobierno y productores, Jiquipilco fue reconocido como el número uno en siembras de carpa en el Estado de México.

Subtema: Empleo, características y población económica activa

En acciones de vinculación y promoción para empleos directos en coordinación con la empresa TRUPPER, se promovieron vacantes para 250 personas con deseos de laborar, de diferentes localidades.

Subtema: Exportaciones

Se integraron al Catálogo de Productores Mexiquenses las empresas: D´ La Casa (alimentos artesanales y salsas gourmet), Casa de artesanías GATU y Banquetes Robledo; para que a través de este, puedan comercializarse los productos fuera del municipio.

Se ha otorgado difusión a la empresa "SALSAS DOÑA QUETA"; para la comercialización del producto en la región.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Según datos de Estadistica Básica Municipal del Estado de México 2020, existen 16 tiendas de abasto social, y 12 establecimientos de abasto de leche que atienden en promedio a 2 mil 402 hogares beneficiando a 5 mil 560 personas.

A nivel municipal el comercio, abasto de bienes y productos se realizan en tianguis, los cuales se efectúan los días jueves en la Cabecera Municipal, los sábados en Santa Cruz Tepexpan y los domingos en San Felipe y Santiago; es aquí donde la población adquiere los productos de la canasta básica.

Se efectuaron reuniones de asesoramiento legal para la conformación y tramitación de Acta Constitutiva de la Unión de Tianguistas ya que carecen de dicho documento, que permitirá su incorporación legalmente constituida como "Tianguis del Municipio".

Subtema: Rastros municipales

En el municipio no se cuenta con un rastro municipal.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Una de las funciones más importantes de la administración municipal es el fomento de la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas y en especial en los espacios de recreación, y con una visión de conservación del medio natural para conjugar una imagen agradable, armoniosa, de convivencia y recreación, identificando el control y vigilancia, para evitar el deterioro que se presenta en este tipo de patrimonio de paisaje natural. Por ello se dio mantenimiento a parques y jardines, camellones y se apoyo a centros educativos con la cuadrilla del personal de jardinería para que en conjunto con los padres de familia se realizaran las jornadas de poda de pasto.

Es en la Cabecera Municipal es donde existe mayor número de equipamiento, como la plaza cívica, el jardín de la iglesia de San Juan Bautista, la glorieta Mayahuel, el parque de la Manzana Quinta y el parque de la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz", los cuales son de referencia ciudadana y permiten la adecuada convivencia entre los vecinos; este año se realizaron acciones de limpieza y barrido en las áreas verdes y espacios públicos, recolectando residuos sólidos, y logrando un ambiente sano.

Subtema: Panteones

Para regular el funcionamiento adecuado de los Panteones Municipales, se conformaron 14 Comités Internos, elegidos mediante asambleas generales comunitarias; la meta de los comités es establecer el orden que nos permita conocer el número de inhumaciones, exhumaciones, re inhumaciones; así como generar y conservar una disciplina en la prestación del servicio público.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los usuarios del panteón municipal, se ha logrado mantener en buen estado este espacio. En el transcurso de este año se expidieron 42 oficios de autorización de inhumación.

Además se otorgaron 14 permisos a usuarios, para realizar trabajos de remodelación de tumbas en este mismo espacio. Se encuentra en uso el espacio que se tiene como tierra nueva, dentro del panteón expidiendo 4 autorizaciones de inhumación.

TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Promovimos y fomentamos el conocimiento entre la población y con el apoyo de Gobierno del Estado de México se llevó a cabo el Encuentro Regional "Mujeres en la Ciencia", buscando acercar la ciencia a la niñez. Los asistentes a este evento conocieron de robótica, realidad virtual, temas científicos, así como de desarrollo tecnológico a través de actividades interactivas y llenas de diversión.

Agradecemos a la Sociedad Astronómica de México por el apoyo brindado al dar a los jiquipilquenses las herramientas adecuadas para observar el eclipse solar y por medio de pláticas, juegos y demostraciones promover la ciencia entre niños, jóvenes y adultos. El eclipse fue observado de forma segura y los telescopios profesionales fueron instalados en la Plaza Cívica.

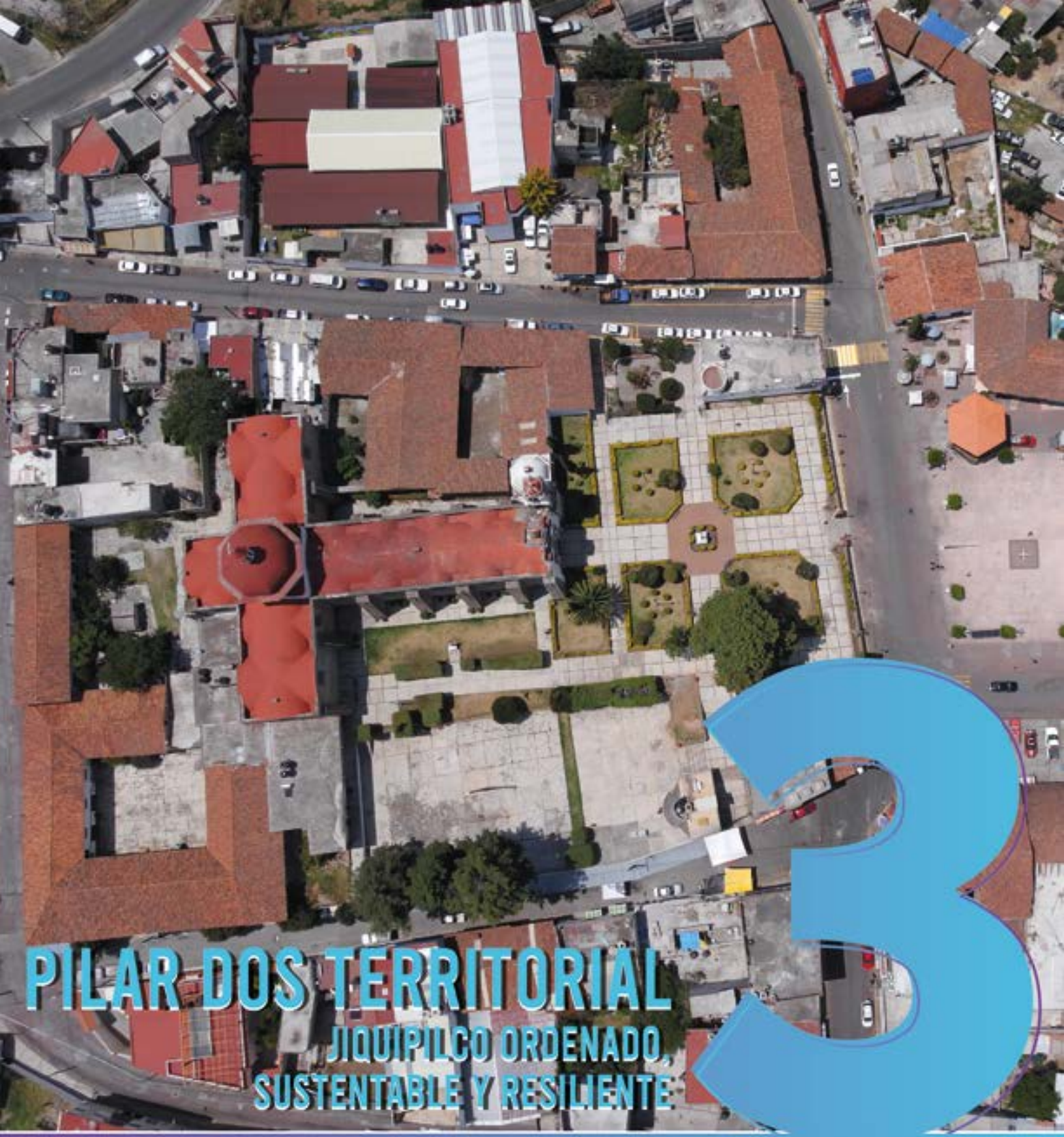

3

PILAR DOS TERRITORIAL

JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

JIQUIPILCO

PUEBLO CON ENCANTO JIQUIPILCO

3 PILAR 3 TERRITORIAL

JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

La actual administración es distinguida por su interés en consolidar un Jiquipilco sustentable, que promueve la participación social en la construcción de las acciones de gobierno.

TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Con la finalidad de preservar la identidad de Jiquipilco como Pueblo con Encanto, y en trabajo coordinado entre gobierno y sociedad, se llevaron a cabo 14 jornadas de limpieza y rehabilitación en parques, jardines, limpieza cunetas, así como donación de árboles ornamentales, beneficiando a las comunidades de Cabecera Municipal, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, Loma de San Felipe, Manzana Quinta, Manzana Tercera Panthe, San Felipe y Santiago y Ejido de Malacota.

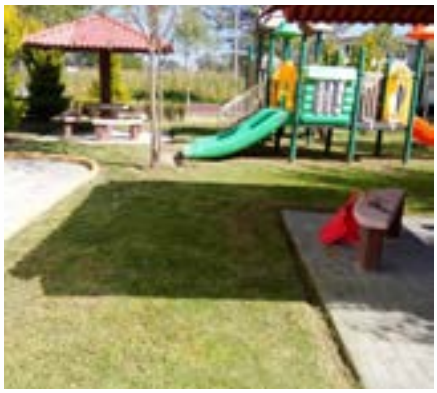

Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la infraestructura carretera, se implementó una estrategia amplia para el mantenimiento de las vialidades mediante la aplicación de bacheo con mezcla asfáltica. En coordinación con la Junta Local de Caminos del Estado de México se aplicaron 240 toneladas con 750 kilos de mezcla asfáltica en la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco (Santa Cruz Tepexpan, Loma Del Sitio, Loma Vicente Guerrero, Moxtejé, Santa María Nativitas), el Libramiento y Carretera de Jiquipilco - Temoaya (Manzana Quinta Manzana Sexta y El Jaral).

Como resultado del buen manejo de recursos públicos y eficiencia en la gestión, se recibió, por parte del Gobierno del Estado de México, el premio al primer lugar el cual consistió en un camión de volteo y una máquina retroexcavadora, mismas que serán para dar mantenimiento a las vías de comunicación de diversas zonas del municipio.

En coordinación con los delegados de las comunidades, este año fue posible realizar un total de 72 kilómetros de revestimiento de caminos, atendiendo a las comunidades de Ejido de Santa María Nativitas, Loma Vicente Guerrero, Manzana Segunda, Ejido de Mañí, Manzana Sexta Parte Oriente, Rincón Loma Hidalgo, Loma del Madroño, Manzana Tercera, Santa Isabel, Santa María Nativitas, Loma del Astillero, El Colector, Las Golondrinas, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, San Isidro, la Purísima, Loma de San Felipe, Buenos Aires y San Felipe Santiago.

Se abundó material para el revestimiento de caminos. Se realizaron desazolves de cunetas y canales de aguas pluviales. Se otorgó mantenimiento a diversos caminos con rastreo y cuneteo, cubriendo un total de 145 kilómetros, en las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Rancho Colorado, El Colector, Santa Cruz Tepexpan, Rancho Alegre, La Purísima, Tierra Blanca, Ejido de Moxtejé, Colonia Morelos de San Felipe Santiago, Buenos Aires, Santa María Nativitas, San Felipe y Santiago, Ranchería de Sila, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, Sección del Cerrito, Tierra Blanca, Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlán, Loma Hidalgo, Manzana Primera, Segunda y Tercera de Santa Cruz Tepexpan, San Antonio Nixiní, Moxtejé, Las Golondrinas, San Miguel Yuxtepec, Ejido de San Miguel Yuxtepec y Ranchería de Mañí.

Subtema: Uso del suelo

Para regular el crecimiento urbano, se desarrollaron las siguientes acciones:

Se expidieron 13 licencias de uso de suelo, 8 licencias de construcción, 3 licencias de terminación de obra y 62 constancias de alineamiento. Asimismo, se entregaron permisos de excavación, demolición, permisos de ruptura de banqueta y/o pavimento para conexión de drenaje y/o agua potable y cedulas informativas de zonificación. Lo que derivó en una recaudación de 238 mil 829 pesos.

Se realizaron verificaciones de medida y deslinde de predios y la vía pública que derivaron en la expedición de constancias de alineamiento.

Otorgamos asesoría a la comunidad para resolver dudas referentes al desarrollo urbano en diversas comunidades.

Atendimos denuncias ciudadanas en el caso de invasión de la vía pública en las comunidades de Manzana Sexta, San Felipe Santiago, Santa Cruz Tepexpan y Cabecera Municipal.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo urbano, se realizó la invitación a las autoridades auxiliares para que, a través de una asamblea con los habitantes de cada comunidad, pudieran opinar, decidir y presentar la propuesta para los trámites de asignación de nombres a las principales calles (nomenclatura municipal); como resultado de este ejercicio se recibieron propuestas de las localidades de Manzana Tercera Tashte, Panthe, Rancho Colorado y Ranchería de Mañí.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

Con el fin de garantizar una mejor movilidad y mejorar el servicio de transporte, se promovió la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de movilidad, por lo que en el segundo semestre del año se llevaron a cabo 11 reuniones y 4 conciliaciones con autoridades de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, autoridades municipales y representantes de las organizaciones y empresas.

Coadyuvando con la Secretaría de Movilidad del Estado de México, se llevaron a cabo 45 visitas periódicas en las bases de transporte público que están establecidas en el territorio municipal, para garantizar que el servicio sea otorgado de manera adecuada, además de observar irregularidades del parque vehicular.

Derivado de la gestión ante la Coordinación de Prevención de Accidentes de la Cruz Roja Mexicana y Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se impartieron conferencias e temas de seguridad vial y prevención de accidentes con la finalidad de promover la cultura vial dirigidas a peatones, conductores y usuarios del transporte público para generar cambios en los patrones de comportamiento social.

Además de talleres sobre la prevención de accidentes en vías públicas y automovilísticos, seguridad del peatón, manejo sobrio, uso del cinturón de seguridad, uso de casco, distracciones al conducir, reglamento del tránsito y consecuencias legales, impartidas en 7 instituciones educativas con la asistencia de 1 mil 200 alumnos. Además, a través de la página oficial de la administración se amplió la difusión de los mensajes por medio de spots informativos.

Con el fin de acercar los servicios al municipio y a su vez darle cumplimiento al Reglamento de Tránsito del Estado de México, se efectuaron gestiones ante la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para la instalación de la Unidad Móvil, que expidió 425 licencias para servicio particular y público a operadores transporte público, automovilistas y motociclistas.

Es de suma importancia fortalecer la infraestructura vial del municipio, en específico de la red vial secundaría, encargada de brindar servicio a aproximadamente 53.67% de la población que trabaja, estudia y reside en el municipio. No obstante, con el fin de coadyuvar con dependencias estatales se gestionó y ejecutaron obras en carreteras alimentadoras que intercomunican al municipio con Ixtlahuaca, Jocotitlán, Morelos, entre otros, generando opciones que mejoren tiempos de traslado y reduzcan costos de mantenimiento por el mal estado de algunas vialidades.

Derivado de estas acciones, se efectuó la construcción de un puente vehicular encargado de conectar de manera segura a las comunidades de la Cabecera Municipal, la construcción de 10 mil 342 metros de pavimento de concreto hidráulico, así como la construcción de 1 mil 785 metros lineales de guarniciones y banquetas, con el objetivo de aumentar la infraestructura vial accesible e inclusiva a las distintas comunidades del municipio mediante la ejecución de 24 obras, aplicando 41 millones 52 mil 903 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) 2023, 11 millones 858 mil 952 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023 y 18 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2023.

Subtema: Patrimonio natural y cultural

Con el trabajo en conjunto realizado con la comisaria ejidal del municipio, Fondo de Conservación del Eje Neovolcánico, Ayototl A.C, y diversas áreas del Ayuntamiento, se creó ante cabildo el Comité para la Conservación, Preservación, y Cuidado de la mariposa Monarca (Danaus plexippus). A través de este se han realizado acciones correspondientes para la conservación de esta especie, los cuales son:

Capacitaciones para la concientización a diferentes actores de la sociedad (escuelas, ejidatarios y población en general, llegando a impactar a un grupo aproximado de 700 personas)

Monitoreos en la zona de descanso de la mariposa Monarca.

Monitoreo con dron en la zona de la mariposa Monarca, para la implementación de estrategias de conservación.

Procurando tener una sociedad mejor informada, se llevó a cabo el taller denominado "Conservación y Monitoreo Ciudadano de la mariposa Monarca", a través del cual se otorgó información referente a los cuidados y métodos de protección a esta especie que en pocos días estará de regreso en el bosque de Jiquipilco.

Con el objetivo de preservar la especie endémica, en los cuerpos de agua ubicados dentro del territorio municipal; se impartió a las autoridades ejidales, auxiliares y personas interesadas, la conferencia sobre la "Conservación del ajolote", con la asistencia de ponentes del Centro de Investigación en Ciencias Biológicas Aplicadas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

De acuerdo con datos publicados por el IGECEM, con respecto a los usuarios de energía eléctrica, para el año 2015 se tenía un total de 15 mil 595 usuarios en el municipio.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

En el periodo que se informa se efectuaron servicios de colocación y rehabilitación de luminarias dañadas, corrección de cortocircuitos, cambio de suministros eléctricos desde foco, balastro, sensor y colocación de lámparas nuevas en la red de alumbrado público.

Se implementaron estrategias para el ahorro de energía y cuidado del medio ambiente, mediante la colocación de 180 lámparas nuevas de alumbrado público en las comunidades de Manzana Primera Parte Alta, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, Manzana Quinta, Rancho Alegre, Loma Hermosa, San Antonio Nixiní, Santa Cruz Tepexpan, Manzana Tercera, San Bartolo Oxtotitlán, Colonia Morelos, Manzana Primera la Capilla Parte Baja, Santa Cruz Tepexpan Tierra Blanca, Loma de San Felipe, Manzana Sexta, Loma Vicente Guerrero, Manzana Sexta Parte Oriente y Ejido de Moxtejé.

Con el fin de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades básicas en los hogares, negocios, escuelas, centros de esparcimiento y culto religioso de la mayoría de los jiquipilquenses, durante el segundo año de gestión se llevaron a cabo obras de electrificación, por medio de la ampliación de distintas líneas de energía eléctrica en distintas comunidades.

Fue posible la ampliación de 14 obras de electrificación en distintas comunidades del municipio, así como la rehabilitación de 118 luminarias de alumbrado público en las comunidades de Santa Cruz Tepexpan, San Felipe y Santiago, San Bartolo Oxtotitlán y Cabecera Municipal de Jiquipilco, aplicando 27 millones 852 mil 430 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023 y 1 millón 477 mil 913 pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.

Así también se llevó a cabo la revisión y mantenimiento de 300 lámparas de alumbrado público en las comunidades de Manzana Quinta Parte Alta, Santa Isabel, San Bartolo Oxtotitlán, Ejido de San Miguel Yuxtepec, San Antonio Nixiní, El Jaral, Manzana Sexta Parte Alta, Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, Loma Hermosa, Manzana Tercera Tasthe, Manzana Primera, San Miguel Yuxtepec, Manzana Segunda Parte Baja, Ex Hacienda de Mañí y San Francisco Portezuelo.

TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

Jiquipilco no es ajeno al fenómeno del cambio climático. El calentamiento global aumenta de manera apresurada, este año se atendieron 6 denuncias de contaminación por quema de residuos.

Subtema: Calidad del aire

Se otorgó seguimiento al convenio con la Secretaría del Campo referente al programa "Campo Limpio"; se recolectaron, lavaron, almacenaron y se llevaron para su disposición final al CAT (Centro de Acopio Temporal) todos los envases de agroquímicos que son excesivamente contaminantes. Durante este año y derivado de la recolecta en los 4 centros de acopio primarios, se hizo la entrega de 680 kilos de botellas de agroquímicos y 235 kgs de bolsa de agroquímicos en polvo.

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Se ha logrado la recolección de 16 mil 850 toneladas de basura a través de las rutas que recorren 3 camiones, 5 contenedores y 2 camionetas, logrando el incremento en la cobertura de la recolección de residuos sólidos urbanos. Es importante mencionar que, del total de residuos sólidos recolectados, se tiene considerado que la proporción generada por habitante es de 1 kilo con 556 gramos.

Para el adecuado manejo de los residuos sólidos, se han adquirido conocimientos a través de capacitaciones recibidas de forma virtual mediante el programa de zoom.

Continuamos con el programa de barrido manual en las calles del primer cuadro, con la finalidad de mantener limpias las principales zonas turisticas como los son la plaza civica, glorieta Mayahuel, glorieta de la iglesia, glorieta El Calvario, gimnasio municipal y Paseo Bicentenario.

Con el fin de eficientar el trabajo y salvaguardar la integridad de los servidores públicos encargados del mantenimiento de las calles, se destinó un recurso de 247 mil pesos para el suministro de uniformes de trabajo (overoles, impermeables y zapatos), asi como herramientas para el uso de sus funciones.

Actualmente se cuenta con un sitio de disposición final de residuos en la comunidad de El Madroño, el cual cuenta con un 74% de utilidad. En este sentido, se ha dado mantenimiento de manera constante para que tenga mayor vida útil, considerando las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Dentro de las acciones de mantenimiento al sitio de disposición final, se compactaron y cubrieron con tierra los residuos sólidos vertidos y se realizaron respiraderos, ello con el fin de prevenir problemas de contaminación de aire y agua, así como afectaciones a la flora y fauna del entorno.

TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Uno de los principales retos que establece la Agenda 2030, es considerar al medio ambiente como elemento de competitividad y de desarrollo económico, así como social, para alcanzar un desarrollo sostenible.

Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Se realizaron campañas de recolección de residuos sólidos (basura), en la Manzana Cuarta de la Cabecera Municipal, así como en los parajes denominados "El chaparral" en Manzana Sexta y "El río los tejocotes" en Vicente Guerrero.

Se puso en marcha el programa de recolecta de residuos electrónicos con la participación de Ayototl A.C; con lo cual se evita la contaminación por metales pesados a los cuerpos de agua. Se logró obtener un total de 515 kg de dichos residuos (pilas, monitores y celulares de desecho); depositados en un módulo ubicado en el interior de la Unidad Administrativa.

Con la finalidad de preservar y proteger los recursos naturales del territorio municipal y en coordinación con los municipios con quienes se firmó un convenio de cooperación intermunicipal; se continúan las gestiones ante instancias como la PROFEPA, SEMARNAT, PROBOSQUE, SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal, para la inspección, vigilancia, y en su caso detención de las personas que resulten responsables de la actividad de tala en la zona boscosa de monte alto.

En coordinación con PROBOSQUE, a través del Programa de Sanidad Forestal, se efectuaron recorridos en distintas áreas arboladas del municipio de manera conjunta con autoridades locales, ejidales y pequeños propietarios; localizando sitios con árboles afectados por plagas a fin de reunir los requisitos para retirarlos, evitando la propagación en árboles sanos.

Respecto a la regulación de establecimientos comerciales que generan algún tipo de contaminante al medio ambiente; se han atendido 40 negocios y validado 36 inspecciones, realizando recomendaciones básicas como la reducción y reciclado de residuos, uso eficiente del agua, reducción del uso de desechables, separación de grasas y demás contaminantes de agua para evitar desecharlos al drenaje público, equipo de atención en caso de incidentes y su prevención (extintores, tomas de agua, tapetes anti derrape, señalética de productos tóxicos, rutas seguras, uso de energía solar en lámparas y calentadores).

Subtema: Recursos forestales

Se realizó la gestión de 78 mil árboles de especie oyamel (Abies religiosa), pino de las alturas (Pinus hartwegii), pino navideño (Pinus ayacahuite), acacia negra (Acacia melanoxylon), pino triste (Pinus patula) ocote (Pinus montezumae) y 5 mil plantas de maguey pulquero ante las instancias CEPANAF- PROBOSQUE. Dicha planta se donó a la población de las comunidades de Cabecera Municipal, Santa María Nativitas, Santa Cruz Tepexpan, San Bartolo Oxtotitlán, San Miguel Tuxtepec, Colonia Emiliano Zapata y Rancho Colorado. Esta planta ha servido para la restauración de bosques que han sido afectados por diversas actividades antropogénicas y climáticas.

Como resultado de las verificaciones de campo, se expidieron 150 permisos condicionados de acuerdo a las normas NTEA-018 SaeMAGEM-DS-2017, NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, LGEEPA, Código de la Biodiversidad del Estado de México y Bando Municipal; para el derribo, podas y aprovechamientos de árboles.

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Este año, se realizaron forestaciones y reforestaciones de alto impacto en 2 zonas siniestradas por actividades antropogénicas, donde se sembraron árboles de especie oyamel (Abies religiosa) y pino de las alturas (Pinus hartwegii). Vegetación endémica de la zona.

En Tres Ojuelos se sembraron 8 mil pinos de las alturas, miestras que en el cerro Ñathe (zona de descanso de la mariposa Monarca) 9 mil oyameles.

Para el restablecimiento de zonas forestales, se efectuaron 12 jornadas de reforestación durante la época de lluvias, con el apoyo de la sociedad civil, Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, organizaciones deportivas, Universidad Mexiquense del Bicentenario de Jiquipilco, productores, vecinos, autoridades locales y ejidales, llegando a la meta de 78 mil árboles plantados.

Parte de la necesidad de restaurar las áreas verdes de las escuelas y a su vez del compromiso social que se tiene con la población llevando fruta fresca para la alimentación de los estudiantes; se realizó la donación y forestación de aproximadamente 700 árboles frutales y ornamentales en las comunidades de Ejido Loma de Malacota, Manzana Sexta de Cabecera Municipal, Loma de San Felipe, Ejido de Llano Grande, La Nopalera, Santa María Nativitas, Santa Cruz Tepexpan y Loma del Madroño, sumando un total de 30 escuelas beneficiadas, así como la forestación de la nueva Preparatoria en San Bartolo Oxtotitlán a partir de un total de 70 árboles frutales.

Se encuentra en desarrollo la segunda etapa del vivero municipal ubicado en el paraje denominado "El Potrero" de Manzana Sexta, donde ya se tienen las primeras plantas de semilla nativa de nuestros bosques que tiene la finalidad de producir plantas desde el origen y adaptarlas a las condiciones del medio.

TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Para evitar fugas del vital líquido y lograr la distribución eficiente; se llevaron a cabo reparaciones y mantenimiento en redes de conducción y distribución de las comunidades. Además, se otorgó apoyo a las escuelas y centros de salud con el servicio de plomería a través de 16 reparaciones.

Con el objetivo de lograr que la población reconozca la problemática de escasez del agua, se han impartido pláticas de capacitación en el tema "Cuidado del servicio de agua", para ayudar a la población a adquirir conocimientos que les permitan tomar acciones de forma activa en la solución de problemas ambientales. Se realizaron reuniones con una afluencia de más de 6 mil 200 personas en las comunidades para invitar a los usuarios a que realicen sus pagos del servicio de agua potable.

Subtema: Agua potable

El acceso al agua potable es un derecho humano. Para garantizar su abasto, en la actual administración se suministraron 6 mil 139 viajes para el servicio de agua en escuelas, centros de salud y comunidades del municipio, con 4 unidades de las cuales 3 son propiedad del municipio y 1 de Gobierno del Estado de México (CONAGUA).

La presente administración ha priorizado generar proyectos que garanticen el almacenamiento y sobre todo la distribución del vital líquido, con la finalidad de abatir el rezago de la infraestructura para el almacenamiento y distribución de agua potable.

En este segundo año de gestión fue posible el almacenamiento y distribución del vital líquido a través de la construcción de 4 depósitos de agua, equipamiento de un cárcamo de bombeo, así como la construcción de 3 mil 661 metros de tubería para el suministro de agua potable, aplicando 7 millones 340 mil 376 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023.

Subtema: Sistemas de captación pluvial

En Jiquipilco la red de infraestructura hidráulica para la captación de agua pluvial no existe, aún no se cuenta con tal sistema.

Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Para beneficio de la salud pública y medio ambiente, se cuenta con 6 plantas tratadoras y 1 laguna de oxidación, donde se vierten gran parte de las aguas negras pertenecientes a la Cabecera Municipal. Por esta razón se realizaron 12 mantenimientos, beneficiando a más de 12 mil habitantes.

La geografía de nuestro municipio tiene como principal característica la diversidad en cuanto flora y fauna, pero sobre todo gran diferencia en cuanto a topografía o características de su territorio, teniendo planicie, valle y monte. Por este tipo de topografía, en ocasiones es imposible satisfacer las necesidades básicas de la población (agua potable, drenaje y luz). Derivado de esta situación la presente administración se ha dado a la tarea de buscar opciones para el tratamiento de aguas residuales, suministrando e instalando biodigestores individuales, los cuales podrán captar y tratar cada uno de los desechos orgánicos generados por al menos 230 habitantes de Jiquipilco.

Se llevó a cabo la ampliación de infraestructura para el almacenamiento y tratamiento de aguas residuales a través de dos acciones que comprenden la construcción de 46 biodigestores con beneficio unitario al mismo número de familias, aplicando 1 millón 227 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023.

Subtema: Drenaje y alcantarillado

Como resultado de las gestiones realizadas ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y Administración Pública Municipal de Ixtlahuaca se efectuaron 45 servicios de limpieza de drenajes y desazolve de fosas sépticas con el camión vactor en escuelas, centros de salud y comunidades, beneficiando a más de 12 mil personas.

Se construyeron 4 mil 250 metros lineales de drenaje sanitario, así como 2 fosas sépticas comunitarias para el tratamiento de aguas residuales, igualmente se construyerón de 533 metros de drenaje pluvial. Todo ello en pro y cuidado de los cuerpos de agua existentes en el municipio, evitando verter en su caudal cualquier tipo de contaminante, aplicando 9 millones 64 mil 200 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023.

TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

El principal objetivo de la Administración Pública Municipal es brindar oportunamente y de forma eficaz, respuestas de auxilio. Además de organizar a la sociedad para enfrentar contingencias, evitar accidentes y siniestros, divulgar entre la población la cultura de protección civil, y transmitir los conocimientos teórico prácticos en la materia.

Se desarrollaron acciones para disminuir riesgos a través de 318 verificaciones de árboles en mal estado así como de enjambres de abejas, deslizamientos, encharcamientos, fugas de gas y estructuras en mal estado de casa habitación en las comunidades que integran el municipio, beneficiando a más de 5 mil personas.

Con el objetivo de analizar el estado en el que se encuentran las instalaciones, lugares de trabajo, así como evaluar la eficacia de la gestión implantada en prevención y minimizar la posibilidad de accidentes, se realizaron 59 verificaciones de revisión en fiestas patronales con la quema de fuegos pirotécnicos y juegos mecánicos, en planteles educativos, casas habitación, comercios fijos con nueva apertura y semifijos.

Se llevó a cabo la actualización del Atlas de Riesgo Municipal, con el objetivo de identificar los posibles peligros naturales e implementar medidas de reducción de vulnerabilidad y mitigación de dichas amenazas.

En coordinación con la Brigada 511 de PROBOSQUE, vecinos voluntarios y brigada municipal; se sofocaron 105 incendios de los cuales 29 fueron forestales que afectaron 185 hectáreas de bosque; 68 en pastizal y 8 en casa habitación, en las comunidades de Las Palomitas, Rancho Colorado, San Bartolo Oxtotitlán, San Miguel Yuxtepec, El Jaral, paraje La Turbina de Manzana Segunda, San Martín Morelos, Manzana Sexta, Loma del Astillero, Santa María Nativitas, Llano Grande, Ejido de San Miguel Yuxtepec, San José del Sitio, San Felipe y Santiago, Buenos Aires, Loma Hermosa y Sección del Cerrito.

Se brindó servicio de atención con paramédicos a 210 personas lesionadas, derivado de 105 accidentes de tránsito ocurridos principalmente en las comunidades de Loma del Astillero, San Felipe Santiago, Ejido de Santa María Nativitas, Libramiento, Moxtejé, Loma Hidalgo, Las Golondrinas, Carretera a Santa Cruz Tepexpan, San Antonio Nixiní, Km. 15 carretera Jiquipilco – Ixtlahuaca; Carretera Jiquipilco – Naucalpan, San Bartolo Oxtotitlán, Buenos Aires, Rancho Colorado, La Pastora, San José del Sitio, Llano Grande, Laguna Seca, Rancho Alegre, Manzana 3ª. Panthe, carretera a Portezuelo, Manzana Quinta de la Cabecera y Cabecera Municipal.

Para salvaguardar la integridad física de la población por causas de accidentes de tránsito, enfermedades, accidentes en casa, escuela o en la vía pública, se otorgaron 1 mil 133 atenciones prehospitalarias.

En atención a la población que requiere del servicio de traslado de ambulancia por alguna enfermedad o emergencia, se efectuaron 985 traslados, al hospital General Valentín Gómez Farías y Clínica Santa Elena de Ixtlahuaca, Centro Médico Adolfo López Mateos y Sanatorio Florencia en Toluca, Centro Médico en Temoaya y General de Atlacomulco. Dentro de los apoyos otorgados se programaron y visitaron los hospitales de Instituto Nacional de Cancerología, Infantil Federico Gómez, Shriners para niños, hospital militar de la Ciudad de México, así como al IMSS 220, IMSS 252, Centro Médico Issemym, Clínica Seneto, Salud Digna, IMSS Lomas Verdes, Lasser Visión Metepec, Hospital del Niño, ISSSTE Metepec, Materno Infantil Issemym, Médica San José Temoaya y CEMI de Ixtlahuaca.

Dentro de los servicios de traslado de emergencias, se solicitó apoyo a la Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos" del Estado de México, contribuyendo con 2 traslados de cuidados críticos interestatal.

Con el propósito de promover y fomentar acciones que tiendan a fortalecer la preparación y respuesta ante las posibles situaciones reales de emergencia o desastre; se llevaron a cabo 2 simulacros de sismo, teniendo la participación del personal que labora en los distintos inmuebles que conforman el Ayuntamiento y de planteles educativos como el CECyTEM; CBTa 232, Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) e Instituto OSMAR.

En acciones de búsqueda y rescate, se otorgó apoyo para localizar a 6 personas extraviadas en la parte alta de la Manzana Segunda de la Cabecera Municipal, mismas que fueron encontradas con vida. Así mismo se le brindó apoyo al Ministerio Público, para la búsqueda de personas en las comunidades de Manzana Segunda y Quinta de la Cabecera Municipal.

Se otorgó apoyo preventivo en 121 eventos masivos entre los que estan fiestas patronales, eventos deportivos, jaripeos, entrega de apoyos, eventos artísticos y musicales, donde existió una afluencia de más de 48 mil personas.

Asimismo, se otorgó apoyo de 46 abanderamientos a peregrinaciones que acudieron a santuarios fuera del territorio municipal, eventos religiosos, ferias patronales, cortejos fúnebres, caminatas, cabalgatas, desfiles y procesiones, sumando una afluencia aproximada de 10 mil 540 personas.

En este año se llevaron a cabo 2 sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, con el objetivo de establecer y concretar los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre.

Se impartieron 32 capacitaciones en materia de primeros auxilios, así de como prevención y combate de incendios a la población en general, estudiantil y docentes del Jardín de Niños Rafael Platón Sánchez, Francisco Bocanegra en Buenos Aires, Francisco Del Paso en Manzana 6ª, en la Primaria en San Miguel Yuxtepec, Secundaria "General Lázaro Cárdenas" No. 029, Preparatoria No. 58 de San Felipe y Santiago y Oficial No. 71, en la Universidad del Bicentenario UMB, COBAEM en Ejido Loma de Malacota, CBTa 232, Restaurante Wings de Santa Cruz Tepexpan y casa de materiales en Loma del Astillero, beneficiando a más de 1 mil personas.

Se realizó la clausura del curso del voluntariado que ingreso el año pasado. Agradecemos la participación de 14 jóvenes, quienes sin recibir remuneración alguna prestaron sus servicios en acciones de protección civil de manera comprometida y altruista.

La capacitación es una de las mejores maneras de hacerle frente a las emergencias. Este año el Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento Tecámac, por parte de Protección Civil del Estado de México, se impartieron cursos con la participación de los servidores públicos, lo que permitió adquirir conocimientos en materia de prevención y control de incendios, rescate modulo I y II, rescate en estructuras colapsadas, operación y mantenimiento de unidades de emergencia.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se hizo entrega de dos uniformes por cada personal adscrito a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

Para otorgar servicio eficiente a la población, se efectuó la rehabilitación y mantenimiento de las unidades de emergencia, además se adquirieron insumos (material médico quirúrgico) para la atención médica pre hospitalaria.

El Centro de Control y Comando C2, se encarga de la recepción y atención de llamadas de emergencia en el número 712 111 40 76, además, se implementó un equipo celular (712 222 41 88) para la atención oportuna de las llamadas telefónicas.

PILAR CUATRO SEGURIDAD

JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4

4 PILAR 4 SEGURIDAD

JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La vertiente de la seguridad en la administración 2022-2024, se concibe como el mejoramiento de la calidad de vida de los gobernados, dando como resultado una armonía social donde impere la civilidad, la congruencia, el orden, la equidad, la justicia y la paz.

TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La operación está estratégicamente planeada y basada en datos obtenidos con la Fiscalía General de la República de México (FGR), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), y en la interacción Policía Municipal-Ciudadanía, lo que nos permite ubicar las zonas delictivas prioritarias para la correcta implementación de 1 mil 800 operativos llevados a cabo en sus diferentes modalidades: de prevención, reacción y disuasión, en toda la zona municipal, lo que suma 36 mil kilómetros recorridos, que equivale a recorrer 131 veces el territorio municipal.

Honrando los acuerdos existentes, se realizaron 315 despliegues intermunicipales con los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlán; El Oro, Isidro Fabela y Temoaya, logrando con esto crear un frente unido contra la delincuencia. Diariamente se ejecutan las sesiones de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz y la Seguridad Región 2 Atlacomulco; acciones que han posicionado a Jiquipilco en el lugar 117 en incidencia delictiva de los 125 municipios del Estado de México, conforme a los datos aportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Durante los operativos realizados se han implementado un total de 200 revisiones a vehículos, 108 revisiones de vehículos con transporte de producto forestal y 4 reportes de vehículos abandonados. Se han recibido 200 reportes de tala clandestina, 310 percances vehiculares y hechos de tránsito, 10 reportes de robo a casa habitación y 3 reportes de abigeato; acciones logradas a razón del buen desempeño en el servicio de los elementos de la Policía Municipal.

Con la finalidad de hacer eficiente y optimizar la operación de los cuerpos de seguridad en el municipio, se continúa operando en 4 cuadrantes, respetando en todo momento la división política y territorial del municipio.

La autonomía vehicular nos permitió realizar 1 mil 879 rondines preventivos y ejecutar recorridos para inhibir la comisión de delitos y de conductas antisociales, logrando obtener 73 remisiones ante el Oficial Calificador, 32 puestas ante el Ministerio Público del Fuero Común y 3 al Fuero Federal, por los delitos de daños a los bienes, vehículos abandonados, robo con violencia, portación de arma de fuego y tala ilegal. Así también, se han atendido un total de 500 alteraciones al orden.

En el ámbito institucional, se llevaron a cabo 6 Consejos Municipales de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los cuales se integran por autoridades de los tres ámbitos de gobierno, lo que ha permitido generar mayor comunicación para fortalecer las estrategias comunes. Es así que las acciones emprendidas para promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, se sustentaron en 40 visitas a las autoridades auxiliares (delegados y subdelegados) de todas y cada una de las comunidades que integran el municipio, con la finalidad de poder tener acercamiento y proximidad con la ciudadanía y conocer la problemática que atañe a cada comunidad, coordinar las actividades en materia de seguridad, evitar hechos delictivos que afecten a la sociedad y exhortar el uso de la línea de emergencia.

Atendiendo al propósito de coadyuvar a la integridad de las personas, en este año se recibieron 507 llamadas de emergencia y/o auxilio, de igual manera se atendieron y recibieron 1 mil 425 llamadas por parte del C5 Toluca.

Plenamente conscientes de que la inseguridad solamente puede resolverse a través de la coordinación de acciones entre diversos órdenes de gobierno y la sociedad civil, participamos en el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, escenario en el cual los municipios vecinos a nuestro territorio buscan, a través de sus reuniones periódicas, generar estrategias que permitan dar solución inmediata a los problemas que demanda la sociedad. Realizando un total de 4 Consejos Intermunicipales.

Nuestra policía realizó 400 visitas a los comerciantes y vecinos a fin de evitar el robo a comercio, arrojando resultados positivos.

Con estricto apego a lo estipulado en el Bando Municipal vigente, por parte de los elementos de la policía municipal, se han realizado un total de 600 servicios de seguridad que contemplan diferentes apoyos a eventos deportivos, públicos y religiosos.

En el afán de contrarrestar los delitos que nos agravian como seres humanos, se fortaleció a la Policía de Género y Célula de Búsqueda con uniformes distintivos para este grupo. Se impartieron 19 pláticas de profesionalización y sensibilización en temas de violencia de género, violencia intrafamiliar, así como el correcto acompañamiento de las víctimas de estas conductas antisociales. Se ha brindado la atención y el apoyo a 276 personas de las cuales 3 fueron hombres y 273 mujeres en acciones enfocadas a su atención y auxilio de manera inmediata y eficiente.

Para complementar el servicio de seguridad en el municipio, específicamente en la zona centro de Cabecera Municipal se han implementado servicios de vigilancia en los edificios públicos como son: Presidencia Municipal, Sistema DIF Municipal, Casa de Cultura, Deportiva Municipal, Gimnasio Municipal, Auditorio Municipal, Centro Administrativo y Centro de Salud; de igual manera se realizan rondines de vigilancia diurnos y nocturnos en todas las instituciones escolares de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, para evitar el delito de robo, realizando un total de 533 rondines de vigilancia.

Continuando con el gobierno transparente que nos rige, hemos sido supervisados en pases de lista en vía pública y en nuestras diligencias.

Conociendo el tema tan preocupante de la tala clandestina que aqueja a la zona boscosa del municipio, especialmente la parte alta del monte alto de Jiquipilco, que colinda con los municipios de Temoaya y Villa Nicolás Romero, se han realizado 270 servicios designados en rondines, filtros, supervisiones y operativos coordinados con autoridades federales estatales y municipales, con la Guardia Nacional, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Secretaria de Seguridad del Estado de México, para evitar el tema de la tala clandestina. Derivado de estos operativos, se han encontrado en diferentes lugares vehículos cargados de leña, así como herramientas abandonadas en el bosque, los cuales han sido presentados y remitidos ante la instancia correspondiente.

En apoyo a las diferentes dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para cumplir con las disposiciones jurídicas municipales en materia de seguridad pública, respecto con las leyes estatales y federales, en cuanto a realizar los trámites de atención y cumplimiento a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales y con el objeto de colaborar con las Fiscalías y el Poder Judicial; se realizaron 298 informes respecto al seguimiento de notificaciones y citatorios, 5 custodias, 68 búsquedas y localización de personas, 230 notificaciones de medidas de protección y 19 diligencias, cumpliendo con los requerimientos de ministerios públicos, Jueces Federales y Estatales, en materia de juicios de amparo. Fueron atendidos 496 trámites, entre los que se encuentran la rendición de informes previos y justificados al igual que búsquedas de terceros perjudicados, esto en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables y con el fin de coadyuvar con las autoridades de los 3 niveles de gobierno en las solicitudes que realicen dentro de su ámbito de competencia, por lo que respecta a las solicitudes que realiza la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a través de la Defensoría de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, cumpliendo de manera satisfactoria con este órgano autónomo.

Es importante mencionar que en lo que respecta al tema de la denuncia ciudadana, solo el 36% de los delitos son denunciados, por lo que se continúa exhortando a la población a través de campañas de fomento de la cultura de la denuncia.

El municipio fue uno de los 77 municipios beneficiados del Estado de México con la cantidad de 1 millón 061 mil 086 pesos derivados de la convocatoria de asignación de Recursos, considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. Mediante el Recurso Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se adquirieron 49 cámaras de solapa y 4 computadoras de escritorio que permitirán eficientar el trabajo en este rubro tan importante para el municipio.

El municipio participó en la convocatoria para asignación de recursos estatales siendo beneficiados 68 de 125 municipios del Estado de México, para obtener Recursos PAD para Fortalecer el equipamiento en materia de Seguridad Pública Municipal acreditando los requisitos. A partir de ello, se logró obtener 480 mil 533 pesos, para consolidar la compra de 21 chalecos balísticos nivel lll A; los cuales permitieron brindar protección al estado de fuerza de seguridad pública municipal.

Se obtuvo equipamiento y prendas de protección, por lo que se dotó de uniformes completos a los elementos policiales de la Dirección de Seguridad; constan de un pantalón táctico, cinturón táctico, botas tácticas, camisola táctica y una chamarra desmontable. Así también se adquirieron 11 chalecos tácticos con las características de Manual de Identidad Policial con recurso FASP 2023 (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública) por la cantidad de 1 millón 54 mil 462 pesos.

Con la finalidad de dar certeza jurídica a la población, sobre la profesionalización y formación; integrantes del Cuerpo de Seguridad Municipal, fueron capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad en temas de justicia cívica, perspectiva de género, cursos de formación inicial para policías preventivos, competencias básicas y protocolo de actuación policial ante hechos delictivos con Recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023.

Con el fin de promover una cultura de autocuidado, prevención, participación y denuncia en los jiquipilquenses, se llevaron a cabo diferentes líneas de acción dirigidas a todos los sectores de la sociedad, con la finalidad de sensibilizar, humanizar y concientizar sobre la importancia de adoptar una sociedad pacífica.

Se impartieron 65 pláticas, diálogos informativos, mesas de trabajo y conferencias con la finalidad de proporcionar herramientas que permitan visibilizar las causas, características y consecuencias de los problemas que se generan en el ámbito social, escolar y familiar; previniendo conductas de riesgo o delitos; tratando temas como acoso escolar; acoso sexual, valores, resiliencia, Ley Olimpia, estilos de crianza, adicciones, embarazo en la adolescencia, falta de autoridad en los padres y equidad de género, entre otros temas. Contamos con una afluencia de 1 mil 738 niños, adolescentes y padres de familia.

Se efectuaron 10 operativos mochila, con el objetivo de prevenir la portación de objetos prohibidos, armas blancas y/o de fuego, que garantizaron la integridad de los alumnos dentro de las instituciones educativas. Beneficiando a más de 800 adolescentes.

Somos un municipio que busca cambiar la percepción que tiene la sociedad sobre la seguridad pública mediante acciones; por esta razón, se llevaron a cabo 14 exhibiciones de unidades de emergencia en planteles escolares, contando con la asistencia de más de 600 niños y padres de familia

Para concientizar a la población sobre el uso correcto de la vía pública en la modalidad de peatón, conductor y usuario de transporte y con el apoyo de los instructores viales de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; se llevaron a cabo 24 actividades lúdicas de educación y cultura vial, beneficiando a 2 mil 229 niños y padres de familia de algunos planteles educativos de nivel básico.

En acciones orientadas a lograr cambios socioculturales para promover la cultura de la denuncia, así como de legalidad, mediante el acercamiento de dependencias e instituciones a nivel federal, estatal y municipal; se llevó a cabo la Primera Feria de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, con la: exhibición de vehículos oficiales, stand de información, demostración canina y educación vial (juego al tránsito).

Con el objetivo de realizar y reforzar acciones en materia de prevención de adicciones, se realizaron visitas a establecimientos para concientizar a los locatarios sobre la importancia de la venta responsable de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad en las comunidades de San Felipe Santiago, Santa Cruz Tepexpan y Cabecera Municipal.

Ante la preocupación del desconocimiento de números de emergencia en la población, se distribuyeron y colocaron en puntos estratégicos etiquetas adheribles con las líneas de atención con la intención de que la ciudadanía pueda hacer uso de ellos ante cualquier altercado de auxilio.

Se llevaron a cabo 8 demostraciones de la Unidad Canina de la Secretaría de Seguridad del Estado de México en diferentes planteles educativos con el fin de dar a conocer a la población las funciones e importancia de los binomios caninos en tareas de vigilancia, protección, rescate, guardia y detección de estupefacientes. Contando con la afluencia de 1 mil 253 niños, adolescentes y padres de familia.

También se llevaron a cabo 4 jornadas enfocadas a los adolescentes del municipio en escuelas de nivel medio superior y superior, denominadas “Por nuestros jóvenes” donde se desarrollaron pláticas, stands de información, entrega de trípticos, dinámicas y circuitos con actividades deportivas; esto la finalidad de proporcionar información y orientación a los adolescentes para aminorar el impacto del embarazo no deseado y las infecciones de trasmisión sexual beneficiando a 940 adolescentes.

Dimos seguimiento al suministro del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM). Además, se remite de manera trimestral al Secretariado de Seguridad Estatal, a través del Centro de Prevención del Delito, el avance de las líneas de acción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para verificar el cumplimiento de metas.

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Realizamos acciones encaminadas a la difusión, promoción, divulgación y salvaguarda de los derechos humanos de las y los jiquipilquenses, generando confianza con la población. Se impartieron pláticas en 15 primarias, 5 secundarias, 3 Instancias infantiles, 6 jardínes de niños, 3 preparatorias, 1 universidad, 1 en el Centro de Atención Múltiple (C.A.M), la casita de día en el DIF, y en la URIS. Además de 25 pláticas adicionales enfocadas a los padres de familia; 25 a los alumnos y 6 a docentes, dando como beneficiarios a 4 mil 500 asistentes.

Igualmente se brindaron 13 pláticas a docentes de diferentes instituciones educativas, personal de los centros de salud y servidores públicos municipales. Además, de tres cursos impartidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dirigidos a los sectores en mención; donde se entregó certificación con valor curricular a los asistentes que acreditaron el curso de manera satisfactoria, teniendo como beneficiarios a 450 servidores públicos.

En actividades de continuidad a la promoción de los Derechos Humanos, se realizaron 3 jornadas de difusión y una presentación de un Planetario donde se recibió a más de 800 alumnos, para una proyección de pláticas y cuentos, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Con la finalidad de promover en los menores el respeto a los derechos humanos, se gestionó el taller virtual "Teatro Guiñol" para los Jardines de Niños del municipio, teniendo como invitados al municipio de Temoaya e Ixtlahuaca contando con la presencia de 380 alumnos.

Se buscó fortalecer la confianza entre la ciudadanía y los servidores públicos de nuestro municipio de fueron municipal y estatal, esto con el objetivo de poder trabajar de manera unida en pro de los derechos de las personas que más lo necesiten. Se llevó a cabo la firma de convenio entre el Ayuntamiento de Jiquipilco y la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se organizaron 6 mesas de trabajo entre la Fiscalía General de Justicia especializada en Trata de Personas Región Atlacomulco, personal de la presente administración y directores de preparatorias.

Nos enfocamos en crear igualdad sin discriminación, para el desarrollo inclusivo, accesible y sostenible por y para las personas con discapacidad y adultos mayores, por lo que se realizaron 2 pláticas a familiares de personas con discapacidad y 2 pláticas a adultos mayores.

Se llevó a cabo un curso de verano para mujeres de nuestro municipio en el que se impartieron pláticas de prevención a la violencia, cursos y talleres de emprendimiento con el objetivo de empoderar a las mujeres. Se apoyón con cursos para el autoempleo en las comunidades a fin de generar más actividades que mejoren la economía de lás mujeres y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad beneficiando a 80 personas.

Se organizó una jornada de reforestación con la ciudadanía donde se repartieron 90 árboles; una jornada más en un Jardín de Niños con una matrícula de 220 niños y niñas, fomentando el respeto y cuidado del medio ambiente de nuestro municipio.

Para garantizar una cultura de respeto y aplicación de los Derechos Humanos, realizaron 21 inspecciones en las galeras municipales; igualmente se inspeccionaron 2 Centros de Salud Municipal para garantizar que los servicios brindados por parte de los servidores públicos del sector salud, sean realizados conforme estricto apego a derecho, para beneficio de 130 usuarios.

TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Con el propósito de proporcionar un ambiente de paz entre los vecinos del municipio, se ha brindado apoyo de manera profesional para la solución de conflictos de índole familiar, vecinal, social y económico; basándonos en unos de los principios de la mediación que es la voluntariedad. Durante el segundo año de gestión se han realizado 1 mil 600 asesorías, además de 488 invitaciones a petición de parte para resolver alguna controversia que exista entre vecinos o familiares. Exhortando a nuestros vecinos a resolver sus conflictos de la manera más tranquila.

De igual manera se han realizado 650 actas informativas por diferentes temas como lo son extravió de documentación oficial (INE, tarjetas de circulación, facturas de vehículos, certificados parcelarios, certificados escolares, licencias de conducir, placas vehiculares, de hechos de carácter familiar, vecinal y social). A su vez también hemos realizado más de 150 convenios de los cuales han sido de carácter familiar (guarda y custodia provisional), por deudas y reparación del daño, de mutuo respeto. Como apoyo a los vecinos y para proteger su patrimonio, se elaboraron 70 contratos de compra venta.

Se realizaron 137 invitaciones a los habitantes de diferentes comunidades, para resolver de forma pacífica conflictos vecinales; además se efectuaron 107 diligencias de conciliaciones entre los ciudadanos con diversos conflictos generando los acuerdos y convenios con 14 actas de mediación firmadas por las partes en conflicto de las comunidades de Portezuelo, Manzana Primera, Tierra Blanca, Manzana Cuarta, Santa Cruz Tepexpan, El Jaral, San Miguel Yuxtepec, Rancho Colorado y Santa María Nativitas.

Además, se llevaron a cabo visitas a campo para la atención de 9 peticiones de acompañamiento de liberaciones de caminos en las localidades de Santa Isabel, Manzana Sexta, Manzana Tercera, San Bartolo Oxtotitlán, Santa Cruz Tepexpan y Loma Hidalgo.

Se atendió y asesoró a más de 50 personas de diferentes comunidades en la solución de sus conflictos.

Se atendieron de manera oportuna a las personas que fueron puestas a disposición por haber cometido alguna infracción administrativa de las establecidas en el Bando Municipal, brindando atención a los infractores, garantizando su derecho a ser escuchados, salvaguardando su integridad física e imponiendo la sanción correspondiente según haya sido el caso.

Es así que de enero a diciembre se recibieron 156 puestas a disposición por faltas administrativas contenidas en el Bando Municipal, a las cuales se les otorgaron las siguientes formas de sanción:

- Pago de multa: 49 personas
- Arresto administrativo: 87 personas
- Amonestación: 20 personas

Derivado de lo anterior, las faltas administrativas cometidas, fueron por los siguientes supuestos:

Artículo 227. Contra la dignidad de las personas (dirigirse a las personas con frases injuriosas, o de forma indecorosa en la vía pública): 31 infractores.

Artículo 229. Contra la seguridad ciudadana (causar escándalo en lugares público, ingerir bebidas alcohólicas y fumar en establecimientos cerrados): 125 infractores.

Una de las atribuciones del Oficial Calificador consagradas en el Bando Municipal vigente es la de conocer, mediar, conciliar y ser árbitro en hechos de tránsito acontecidos dentro del territorio municipal, en aquellos casos donde solo existan daños materiales y lesiones calificadas como no graves, según el Código Penal del Estado.

Este segundo año de gobierno han disminuido considerablemente los accidentes vehiculares, reportándose únicamente 6 hechos de tránsito, de los cuales en ningún caso se inició el procedimiento arbitral; ya que las personas involucradas en estos percances llegaron a una conciliación que la ley permite mediante la celebración de un convenio.

El uso de las tecnologías actualmente ha permitido que los entes públicos se conecten entre sí en beneficio de la ciudadanía; la puesta en operación que realiza Plataforma México a través de la implementación del Registro Nacional de Detenciones, tiene como finalidad capturar datos de personas que se encuentran detenidas, derivado de alguna falta administrativa y con ello coadyuvar en la búsqueda y localización de personas que se encuentran extraviadas o desaparecidas.

En la alimentación de dicha plataforma, se recabaron datos generales del infractor, el motivo de la detención, los horarios y la sanción que le ha impuesto la autoridad competente, datos biométricos del infractor, así como traslados y determinación de la autoridad; en este sentido se alimentó dicha información dentro del plazo establecido por la ley.

Durante el segundo año de esta administración; se realizó la captura de 156 registros de personas infractoras a la Plataforma del Registro Nacional de Detenciones, coadyuvando a eficientar el trabajo conjunto de las autoridades en materia de búsqueda y localización de personas.

Con la finalidad de salvaguardar en todo momento la integridad de las personas que se ven involucradas en la comisión de una falta administrativa y durante el proceso de calificación, apegada a la norma de acuerdo a cada situación que acontece, la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad (CODHEM), tuvo a bien acudir a las instalaciones para llevar a cabo supervisiones a fin de dar cabal cumplimiento a la normatividad.

Se llevó a cabo la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica. Este nuevo sistema se creó de acuerdo a las necesidades y posibilidades del municipio. Aunado a lo anterior se trabajó en un proyecto sobre el Reglamento de Justicia Cívica para el actuar, mismo que se encuentra en revisión por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad del Estado de México, y a su vez se trabajó en los Protocolos de Actuación en los diferentes rubros con la finalidad de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación de la paz social.

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración de acciones encaminadas a la aplicación de justicia restaurativa de las y los infractores que son puestos a disposición por la comisión de alguna falta administrativa. Con la participación de la Oficialía Calificadora, y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiquipilco

Profesionalizar y capacitar continuamente a las servidoras y servidores públicos ha sido una prioridad para el gobierno municipal, ya que la ciudadanía merece recibir un trato digno, de calidad y profesional; por ello se recibió capacitación en las siguientes temáticas:

Nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica, impartido por parte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Juzgado en Línea en materia de Violencia Familiar, impartido por el Poder Judicial del Estado de México.

Trata de Personas Impartida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Derechos Humanos y la Ética en el Servicio Público, precedida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Foro: "La justicia cívica desde la actuación policial", impartido por parte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Foro: "Solución de problemas para la justicia cívica" (Modelo POP), impartido por parte del Secretariado Ejecutivo de

Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Con lo anterior, la ciudadanía puede tener la plena seguridad de que serán atendidos por personal debidamente profesionalizado y capaz que le brindará asistencia y la certeza de que cada procedimiento se realiza con estricto apego a la ley, además con un alto sentido del respeto a los derechos humanos.

Se les otorgó capacitación a los Elementos de Seguridad Ciudadana en materia de lineamientos de acción, así como el llenado correcto del IPH garantizando así una correcta ejecución

de sus funciones en acciones de detención.

Se contribuyó en las reformas de los ordenamientos legales bajo los cuales este municipio se rige así mismo de las necesidades y seguridad de la ciudadanía, adecuando el marco normativo que dirige el actuar durante el ejercicio 2024. Se realizaron las propuestas de modificación al Bando Municipal, dentro de las cuales destacaron la inclusión del tema de justicia cívica y el Reglamento de Justicia Cívica. Así mismo se adecuaron las faltas administrativas de carácter vial y las sanciones que deberán de aplicarse en materia de protección animal, con la finalidad de garantizar a las y los ciudadanos una atención profesional y apegada a la ley.

Esta Administración Municipal siempre ha sido respetuosa de los derechos laborales de los trabajadores, por ello se dio por terminada la relación laboral con catorce servidores públicos que venían desempeñando alguna actividad durante administraciones anteriores, es por ello que, mediante la sensibilidad, el trato digno y el respeto de sus derechos fundamentales, se celebraron un total de 14 Convenios sin Juicio, erogando para ello el pago total de la cantidad de 588 mil 507 pesos.

En atención a los juicios laborales y administrativos, se han dado por concluido dos más por la cantidad de 83 mil pesos que ya se encontraban en proceso de ejecución.

Aunado a lo anterior, en relación a los juicios administrativos a los que se les dio seguimiento cabe destacar y resaltar que este año se lograron dos sentencias absolutorias como resultado de una buena defensa en donde se acreditó que no existieron supuestos que pudieran encuadrar en despidos injustificados por parte de este Ayuntamiento lo que significó un gran ahorro en concepto de pagos por concepto de liquidaciones que pudieron

haber representado un menoscabo a los recursos públicos.

Actualmente se otorga seguimiento a 27 demandas, entre ellas las de carácter laboral, administrativos, civiles, penales y en materia de amparo, buscando en todo momento las mejores estrategias de defensa que conlleve a la mejor representación y en favor del Ayuntamiento, garantizando siempre los derechos humanos de la parte contraria consagrados en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dieron asesorías y revisiones a manera de colaboración, escritos de petición de trámites y servicios a distintas áreas que conforman esta administración y que por su naturaleza prestan servicios directos a la ciudadanía, ello con el fin de atender cada trámite con calidad, buscando dar certeza jurídica al mismo, que implique, duda, desconocimiento o falta de interpretación de la normatividad legal por la que se rige esta administración y de manera particular todos aquellos trámites de inscripción de bienes, licencias de construcción, autorizaciones o licencias de funcionamiento que implican un trámite especial.

Se logró la elaboración, revisión y análisis de más de veinte contratos y convenios de colaboración con el sector público y privado, instrumentos jurídicos necesarios para la vida municipal, puesto que con la celebración formal de estos, acercamos y dotamos de una serie de servicios públicos fundamentales para los ciudadanos, los cuales en su mayoría son de colaboración para llevar a cabo gestiones o trabajo coordinado con diferentes instancias gubernamentales.

EJE TRANSVERSAL UNO

IGUALDAD DE GENERO

1

1 EJE TRANSVERSAL 1
IGUALDAD DE GÉNERO

La Agenda 2030 cuenta con un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 05 específico para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Para su cumplimiento, durante el segundo año de gestión, se desarrollaron acciones que promovieron la suma de esfuerzos con el propósito de acceder a una vida libre de violencia e igualdad de trato y oportunidades.

TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

De acuerdo con cifras publicadas por el INEGI en 2020, en Jiquipilco existían 40 mil 362 mujeres, lo que es igual al 52.53 % de la población. En beneficio de este sector se han logrado avances en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de las siguientes acciones:

Se promovió la protección e igualdad de mujeres y hombres, a través de la conmemoración mensual del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra Mujeres, Niñas y Adolescentes; contando con la visita en las instalaciones del Centro Naranja ubicado en Loma de San Felipe de la titular de la Secretaría de Mujeres en el Estado de México Denisse Ugalde Alegría.

A fin de combatir la violencia en los hogares jiquipilquenses y en conjunto con municipios de la zona norte del Estado de México, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación para La Erradicación de la Violencia Familiar con la Procuraduría de Justicia del Estado de México.

Así también, se otorgó atención y apoyo a 450 mujeres víctimas de violencia, mediante asesorías psicológicas y jurídicas; algunos de ellos fueron canalizados y se les brindó acompañamiento a las instituciones competentes para su seguimiento.

Se impartieron 25 conferencias, en planteles educativos de los niveles Primaria, Secundaria y Preparatoria; con la participación de más de 3 mil 500 alumnos y padres de familia.

Como parte de las actividades para conmemorar el mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Caminata rosa.
2. Mega clase de zumba, denominada "Tócate para que no te toque".
3. Jornada de salud.

En los que se dieron cita mujeres y hombres del municipio, así como autoridades del ISEM de la Jurisdicción de Ixtlahuaca con el propósito de generar consciencia sobre la prevención e importancia de detectar de manera temprana y atender cualquier síntoma de alarma en nuestro cuerpo.

Se llevaron a cabo de forma gratuitas más de 50 exploraciones mamarias para el diagnóstico temprano de lesiones potenciales de cáncer de mama, así como la capacitación de auto exploración al mismo número de pacientes. Por otro lado, se realizaron 120 citologías cervicales (papanicolau), con su respectivo seguimiento a dichas pacientes.

Subtema: Empleo igualitario para mujeres

En coordinación con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Ixtlahuaca, se fortaleció la independencia económica de las mujeres a través de cursos de "globoflexia", en las instalaciones de la Unidad Administrativa así como en el Centro Naranja, ubicado en Loma de San Felipe; esto con la finalidad de dominar diferentes estilos en decoración con globos para diferentes eventos que generen el autoempleo a través de pequeños y medianos negocios.

Derivado de las gestiones hechas ante el Licenciado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, Diputado Federal Distrito III; se brindaron 2 cursos de aplicación de uñas impartidos por maestros de la Escuela de Artes y Oficios EDAYO. Mientras que con apoyo municipal se impartieron cursos con temática navideña en el manejo de hilván, ocoxal, fieltro, así como bisutería, tejido y velas aromáticas, beneficiando con ello a más de 500 mujeres. Teniendo como sede la Biblioteca "Justo Sierra" número 8237 ubicada en Manzana Tercera de Santa Cruz Tepexpan.

En el marco de los programas para fortalecer la salud mental de las mujeres y los hombres, se realizaron 11 pláticas y capacitaciones para el autoempleo con un total de 276 personas beneficiadas.

Por otro lado, se impartieron 320 talleres de capacitación de tejido a crochet, deshilado, bordado de listón, bordado de servilletas, fieltro, repostería y conservas tales como confitería, gelatina artística, chocolatería, mermeladas, ates, envasados, cristalizados, elaboración de licores de frutas y hierbas. Con lo que se logró beneficiar a más de 700 personas de las comunidades de Manzanas Segunda, Tercera y Sexta de la Cabecera Municipal, Ranchería de Mañí, Loma del Sitio, San José del Sitio, San Antonio Nixiní, Colonia Morelos, Manzana Tercera de Santa Cruz Tepexpan, Tierra Blanca, Los Ortíces, Las Golondrinas, El Jaral y Ejido de San Miguel Yuxtepec.

EJE DOS TRANSVERSAL

JIQUIPILCO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2

JIQUIPILCO

PUEBLO ENCANTO JIQUIPILCO

2 EJE TRANSVERSAL 2
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y REPONSABLE

La Administración Pública actual persigue un doble propósito; primeramente, SERVIR en un marco de análisis para la creación de políticas públicas cuantitativas y cualitativas y segundo, ofrecer un marco de referencia para la ACCIÓN GUBERNAMENTAL, CUMPLIENDO CON EL MANDATO OTORGADO POR LA CIUDADANÍA. Además, se ha priorizado aumentar la transparencia institucional, dar continuidad a los procesos de modernización, profesionalizar de los servidores Públicos y promocionar del diálogo para la solución de las diferencias como norma esencial de convivencia social.

TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

El gobierno municipal se constituye por un cuerpo colegiado y plural, denominado como Ayuntamiento, al que se someten asuntos concernientes a la Administración Pública Municipal; dicho organismo está conformado por una Presidencia, una Sindicatura, siete Regidurias y una Secretaría del Ayuntamiento. Éstos a su vez se rigen por los ordenamientos federales, estatales, Bando Municipal vigente y demás disposiciones aplicable. Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones se auxilian de las direcciones, coordinaciones, institutos y unidades que integran la Administración; lo que constituye un trabajo coordinado, armónico y en civilidad, con la única finalidad del beneficio colectivo de los habitantes de Jiquipilco.

Subtema: Reglamentación

Para dar certeza jurídica a la Administración Pública Municipal y fortalecer su relación con la ciudadanía, este año se realizaron diversas reformas al Bando Municipal que se adeucúan a la sociedad y el modo de vida de los jiquipilquenses.

Con la misión de sensibilizar a la sociedad para cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y normas vigentes que integran el orden jurídico nacional, y con la visión de concientizar a la ciudadanía para procurar la armonía social, el pasado 5 de febrero, el Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco en Sesión Solemne de Cabildo promulgó y publicó el Bando Municipal 2023, en el cual se establecen las funciones de las áreas administrativas del Ayuntamiento, atribuciones y facultades de las autoridades y organismos auxiliares, así como las infracciones, sanciones y recursos para los ciudadanos que actúen en contra de las normas estipuladas.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, durante este año, el Cabildo que representa este Gobierno Municipal celebró 41 sesiones ordinarias, 6 sesiones abiertas y 4 sesiones solemnes.

Así mismo, se celebraron 4 sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Municipal en las que se generaron acuerdos, se aprobaron políticas públicas, acciones y obras a ejecutar en beneficio de los jiquipilquenses.

Además de aprobar reglamentos internos y disposiciones de carácter general. Lo anterior, así como los acuerdos de cabildo fueron dados a conocer a los ciudadanos mediante la publicación de 15 Gacetas del Gobierno Municipal en la Página Oficial del Ayuntamiento (www.jiquipilco.gob).

Es importante destacar que el **27 de septiembre de 2023, cumplimos 201 años como municipio**, constituido a través del trabajo de mujeres y hombres que han hecho de Jiquipilco un municipio fértil de gente que trabaja y progresa. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la entrega de Preseas al Mérito Municipal a jiquipilquenses destacados en las categorías de **pedagogía y docencia, a la juventud, al deporte, al mérito cívico, a la preservación del ambiente, al mérito municipal y la administración pública, al trabajo y al impulso económico. a la perseverancia en el servicio a la sociedad y al mérito agrario.**

Subtema: Manuales de organización

Las áreas que integran la Administración Municipal, cuentan con sus respectivos manuales de organización, procedimientos y reglamento interno, así como la diagramación adecuada los cuales fueron revisados y aprobados ante cabildo.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la aplicación de valores, principios y actitudes contenidos en el código de ética, implementar los valores éticos y humanos y establecer las normas que regirán la actuación de los Servidores Públicos que propicien la eficiencia y eficacia del ejercicio de la función pública, y su difusión, se realizó y aprobó en Sesión de Cabildo el Código de Ética, el cual puede ser consultado en la página oficial del municipio.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Garantizar el acceso a la información pública prueba la capacidad de hacer un juicio informado y fundamentado que permita el funcionamiento adecuado de los sistemas democráticos. La transparencia es el conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición la información pública que poseen, tal como la toma de decisiones de acuerdo con su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.

La ley obliga a los entes gubernamentales a transparentar su actuar diario, a través de mecanismos que permiten constituir un canal de estrecha comunicación entre gobierno y sociedad; por esta razón el Comité de Transparencia Municipal, sesionó de manera ordinaria en 7 ocasiones, en los que se tomaron 14 acuerdos que fomentaron el acceso a la información pública y garantizaron la protección de datos personales.

Así también, durante este ejercicio fiscal se implementó el Modelo Regional de Transparencia ratificando a su vez mediante el convenio de colaboración celebrado entre el Ayuntamiento de Jiquipilco y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; con el objetivo promover la mejora de los índices de transparencia de los gobiernos locales, mejorar su desempeño en materia de transparencia y acceso a la información pública y promover el ejercicio del derecho por parte de la ciudadanía a través de la implementación de herramientas de gestión, en los distintos niveles de la organización municipal.

Atendiendo las recomendaciones del Modelo Regional de Transparencia se implementaron las políticas públicas **"**Política de Transparencia y Acceso a Información Pública del Municipio de Jiquipilco" y "Política Pública de Datos Abiertos", aprobadas en la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del día 5 de septiembre de la presente anualidad; esto con la finalidad de alinear a todas las dependencias municipales y sus funcionarios en el propósito de avanzar hacia una organización municipal transparente como una tarea colectiva que instale en la cultura de trabajo del municipio un proceso continuo orientado a hacer pública o disponible la información sobre el funcionamiento, los procedimientos internos, la administración de recursos, los criterios de decisión, las actividades, el desempeño y los resultados obtenidos.

En atención al plan de difusión a la ciudadanía, se efectuó una campaña permanente de información al público respecto a los mecanismos a los que pueden acceder para garantizar su derecho fundamental del acceso a la información pública; aunado a ello, en coordinación con el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, se impartió la conferencia denominada "Gobierno abierto" a fin de concientizar y promover la cultura de la rendición de cuentas en el Ayuntamiento.

Se dio seguimiento y atención a 95 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de la cuales, seis interpusieron recurso de revisión, mismos que cuentan con acuerdo de cumplimiento emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; datos que muestran el cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley y que garantizan que el solicitante reciba la información requerida.

En cuanto a las obligaciones de transparencia específicas y comunes y en cumplimiento a los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia del Estado de México y Municipios, se realizó la carga de información de las áreas al portal del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense de manera trimestral y semestral (IPOMEX). Lo que permite hacer del conocimiento a la ciudadanía el funcionamiento de la Administración Pública de Oficio Municipal.

Los Servidores Públicos habilitados que integran la Administración Pública Municipal, recibieron 3 cursos de capacitación a través de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; con el objeto de establecer los principios, bases y procedimientos para tutelar y garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados, enfocándose a la elaboración del plan de trabajo de protección de datos personales y el uso de Registro de Sistemas de Datos Personales del Sistema (REDATOSEM).

El acceso a la información se constituye como un derecho público regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo Sexto, el cual manifiesta el derecho que tiene cualquier ciudadano para solicitar a sus gobernantes la clara rendición de cuentas de las acciones gubernamentales. En este sentido, se atendieron a través del portal electrónico denominado "Sistema de Acceso a la Información Mexiquense" (**SAIMEX**) las siguientes solicitudes:

Auditoría de legalidad AL-049 por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en respuesta al oficio OSFEM/DAL/417/2023 enviado por el Lic. Javier López Pérez, Auditor Especial de Desempeño y Legalidad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en relación a la notificación y entrega de resultado preliminares de la Auditoria de Legalidad Número AL-049.

TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

A través del Sistema Anticorrupción Municipal, se dio seguimiento a a la interacción de los servidores públicos con los ciudadanos con estricto apego a la ley con el fin de evitar actos de corrupción que causen daños tanto a la integridad física-emocional de los ciudadanos de este municipio, así como a la hacienda Pública Municipal, fomentando además entre los ciudadanos la cultura de la denuncia ante las autoridades competentes.

En este rubro se han constituido en su totalidad los órganos que fungen como comisiones aplicadores del Sistema Anticorrupción Municipal los cuales han realizado un total 15 sesiones. Además de ello se realizó el proceso para la elección de la nueva Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción, el cual tomó protesta ante Cabildo en fecha 26 de septiembre de 2023 otorgándoles un reconocimiento por tan loable labor e interés en mejorar la calidad del servicio público.

TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

A partir de la comunicación efectiva de la ciudadanía con el gobierno; se atendieron más de 1 mil audiencias públicas en las que se escucharon las demandas, dando como resultado la elaboración y entrega de más de 200 vales de materiales de construcción y pintura para el mejoramiento de viviendas, planteles educativos e instituciones de salud, así como apoyo con mano de obra para diferentes comunidades. Asimismo, se otorgaron apoyos económicos y en especie para el rubro de la salud, vestuarios para danzas folklóricas, fomento deportivo y peregrinaciones, destinando un monto municipal de 4 millones 170 mil 519 pesos.

Se efectuaron más de 30 giras de trabajo en compañía de la Diputada Local, Diputado Federal, personal de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y autoridades auxiliares, a fin de realizar los banderazos de inicio o entregas de obras que han permitido incrementar los servicios públicos en el territorio municipal.

Este año se recibieron más de 2 mil oficios y solicitudes de la ciudadanía, mismos que fueron documentados en el registro interno dentro del padrón de correspondencia 2023 para su puntual seguimiento. Por lo que se coordinaron esfuerzos con diferentes áreas que integran la presente administración para el seguimiento y su respuesta por escrito en tiempo y forma a 845 solicitudes.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica que promovió la participación de los sectores público, social y privado, a través de 2 sesiones ordinarias que contribuyeron al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

El Consejo para el Desarrollo Municipal (CODEMUN) es el principal vínculo entre las comunidades y el Ayuntamiento, que tiene como objeto proponer obras y accciones a favor de la ciudadanía.

A través de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) y en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, se generó el mecanismo de participación ciudadana adecuado para observar y vigilar que los programas sociales, obra pública, trámites y servicios gubernamentales se lleven a cabo con apego a la ley a fin de erradicar la corrupción dentro de la Administración Pública Municipal.

En ese sentido, durante el periodo del 1 de enero a la fecha se han instalado un total de 75 comités COCICOVI's, de los cuales 60 son correspondientes a obras en ejecución y 15 a programas sociales integrados respectivamente por 3 o 5 ciudadanos de las comunidades beneficiadas tales como El Jaral, Loma Endotzi, Manzana Primera, Manzana Segunda, Sexta, Manzana Quinta, San Martín Morelos, San Francisco Portezuelo, El Madroño, San Bartolo Oxtotitlán, Santa María Nativitas, Dolores Amarillas, Loma de Malacota, Buenos Aires, Ejido de Mañí, Ejido de Llano grande, Manzana Primera la Capilla, San Felipe Santiago, Loma Hidalgo, Manzana Tercera de Santa Cruz, Manzana Sexta Parte Alta, Santa Isabel, Manzana Cuarta la Cabecera, Loma del Sitio y El Madroño, sumando un total de 375 vigilantes ciudadanos, distribuidos en todo el municipio.

Con el objetivo de establecer canales de comunicación con la ciudadanía para atender sus inquietudes y quejas respecto a la ejecución de obras así como garantizar la correcta aplicación de los recursos destinados, durante el periodo comprendido del 1 de enero a la fecha, se realizaron 90 supervisiones a obras en las comunidades de Manzana Quinta, San Martín Morelos , Santa María Nativitas, Dolores Amarillas, Loma de Malacota, Buenos Aires, Ejido de Mañí, Ejido de Llano grande, Manzana Tercera, Manzana Cuarta, la Pastora y Manzana Primera la Capilla, entre otras, beneficiando a 27 mil 567 habitantes del municipio.

Se han realizado reuniones con los locatarios exhortándolos a contribuir en el reordenamiento comercial en virtud de la protección, la tranquilidad comunitaria, la seguridad, y la economía poblacional.

Se fungió como intermediario y resolutor de conflictos por obstrucción de calles y banquetas, levantamiento de objeto, inconformidad en la delimitación de terrenos vecinales, entre otros, en las comunidades de San José del Sitio, Cabecera Municipal Manzana Cuarta, la Capilla Manzana Primera y Loma de Hidalgo brindando también asesoría y canalización a dependencias correspondientes en los casos que así lo ameritaron.

Se trabajó de manera cercana con las autoridades auxiliares para mantener informada a la ciudadanía en materia de seguridad y prevención a través de reuniones, circulares y diálogo abierto y constructivo en las comunidades de Manzana Sexta, Juashi, Loma de Hidalgo y San Felipe y Santiago.

Durante el 2023 se atendieron alrededor de 700 solicitudes de expedición de constancias de identidad, vecindad o última residencia; 10% más en comparación al año pasado y a las cuales se les destina 15 minutos de espera por parte de los ciudadanos. No obstante, es importante destacar que la meta para esta administración es acortar el tiempo a 5 minutos por trámite.

La Junta Municipal de Reclutamiento expidió 450 cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional a la clase 2005 y remisos quienes acudieron a realizar el trámite correspondiente, fortaleciendo los valores morales, el respeto por los símbolos patrios y manteniendo el sentimiento de unidad nacional y amor a nuestra la patria.

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

A fin de fomentar la recaudación así como el cuidado de la Hacienda Pública que deriven en finanzas sanas se ha trabajado este año dentro de la Gestión para Resultados, GpR, donde la planeación, programación, presupuesto, monitoreo y evaluación se alinearon con los resultados que favorecieron la ejecución de funciones del Ayuntamiento.

Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

A través del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes se recaudaron 3 millones 476 mil 211 pesos, derivado de 4 mil 749 pagos de impuesto predial.

Se atendieron a más de 21 mil personas para la regularización de bienes inmuebles de propiedad privada. Así también, se otorgó asesoría, información y atención a la ciudadanía, en materia de regularizacion de los predios, traslados de dominio, alta de construcciones, verificación de linderos y demás servicios catastral.

Con el fin de garantizar el interés jurídico de las personas que adquirieron bienes inmuebles, se brindaron 322 servicios de traslados de dominio; trámite a través del cual los propietarios adquieren los derechos correspondientes a su predio. Derivado de esta acción específica se recaudó un total de 650 mil 044 pesos por concepto del pago de derechos correspondiente con el valor catarstral de cada inmueble.

JIQUIPILCO

Con el fin de verificar y corroborar las medidas de un predio asi como las colindancias, se realizó el recorrido en campo para delimitar correctamente los bienes inmuebles, referente a los linderos, recaudando un total de 290 mil pesos.

Con el objetivo de certificar la clave y valor catastral de los predios y tras la emisión de los traslados de dominio, se extendieron 322 certificaciones de clave y valor catastral por un total de 85 mil 501 pesos.

Se expidieron 17 certificaciones de plano manzanero, obteniendo una recaudación de 4 mil 408 pesos.

Asimismo, se elaboraron y entregaron 3 constancias de identificación catastral de predios, recaudando un total de 778 pesos.

Se efectuaron 570 actualizaciones de predios inscritos en el padron catastral, mismos que se encuentran inscritos en el sistema cartografico.

JIQUIPILCO

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION CATASTRAL

GARCIA BECERRIL RICARDO

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 166 fracción IV, 171 fracción XVII, 173 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en atención a su solicitud respecto al inmueble de su propiedad UBICADO EN **MANZANA PRIMERA "PUETE"**, Municipio de Jiquipilco, México

Se hace constar que se encuentra identificado con los siguientes datos:

PROPIETARIO: **GARCIA BECERRIL RICARDO**

CLAVE CATASTRAL: **OMISO**

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: **13.00 Y 13.00** Mts. Colinda con: **CAMINO VECINAL**

SUR: **26.55** Mts. Colinda con: **MARTINA SANCHEZ**

ORIENTE: **17.75** Mts. Colinda con: **PRIVADA**

Con la finalidad de actualizar los predios en rezago, con un monto de 168 mil 820 pesos se contrató el vuelo de un dron, mismo que permitió la ubicación correcta de los predios a través de tomas aéreas.

Se recibió por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Límites del Estado de México, copia del Plano del Índice Municipal, así como Ortofoto que contiene los límites oficialmente reconocidos del municipio, esto con la finalidad de reconocer la extensión territorial y dar certeza sobre los límites y colindancias con los municipios vecinos de Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Villa del Carbón, Nicolás Romero y Temoaya.

Subtema: Deuda pública municipal

Se agregó el estado analítico de la deuda y otros pasivos correspondientes en el periodo comprendido del primero de enero al 30 de septiembre.

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA		
Corto plazo		
DEUDA INTERNA		
Instituciones de crédito	$ 0.00	$ 0.00
Títulos valores	$ 0.00	$ 0.00
Arrendamientos financieros	$ 0.00	$ 0.00
Subtotal de deuda pública a corto plazo	**$ 0.00**	**$ 0.00**
DEUDA INTERNA		
Instituciones de crédito	$ 0.00	$ 0.00
Títulos valores	$ 0.00	$ 0.00
Arrendamientos financieros	$ 0.00	$ 0.00
DEUDA EXTERNA		
Organismos financieros internacionales	$ 0.00	$ 0.00
Deuda bilateral	$ 0.00	$ 0.00
Títulos y valores	$ 0.00	$ 0.00
Arrendamientos financieros	$ 0.00	$ 0.00
Subtotal de deuda dública a **largo plazo**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
Total de otros pasivos	**$ 7,762,878.93**	**$ 12,688,749.49**
Total de deuda Pública y **otros pasivos**	**$ 7,762,878.93**	**$ 12,688,749.49**

Subtema: Estructura de ingresos y egresos

INGRESOS RECAUDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**$ 364,398,700.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**$ 364,398,700.00**
4100	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**$ 13,702,000.00**
4110	IMPUESTOS	$ 8,855,000.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 10,000.00

4140	DERECHOS	$ 3,457,000.00
4150	PRODUCTOS	$ 1,215,000.00
4160	APROVECHAMIENTOS	$ 165,000.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 0.00
4200	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES**	**$ 350,608,812.42**
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ 350,608,812.42
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 0.00
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**$ 87,887.58**
4310	INGRESOS FINANCIEROS	$ 0.00
4320	INCREMENTOS POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$ 0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$ 0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$ 0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$ 0.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ 87,887.58

EGRESOS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
8210	**PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO**	**$ 364,398,700.00**
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 138,683,680.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 19,290,397.92
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 23,001,698.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 28,155,705.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 15,012,510.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 121,999,522.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 18,255,186.32

Subtema: Inversión

Para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un presupuesto por un valor de 143 mil 328 mil 346 pesos que fue aplicado para el Programa Anual de Obras.

TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El presupuesto de egresos municipal fue estructurado y alineado al Plan de Desarrollo Municipal vigente (PDM 2022 – 2024) mismo que se integró y reportó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a lo largo del año de forma trimestral en los formatos de Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Los programas presupuestales y proyectos enlistan las metas que fueron calendarizadas y su seguimiento ha permitido la toma de decisiones de manera acertada.

TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Se llevaron a cabo evaluaciones trimestrales, las cuales fueron reportadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo, así como a la ciudadanía a través de sesiones del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

Siendo la gobernabilidad uno de los objetivos permanentes de la Administración Municipal, derivado del trabajo colaborativo y a través de la Comisión de Seguridad e Higiene del Ayuntamiento de Jiquipilco se obtuvo la Validación Anual de la Comisión; mediante oficio 20900009A/109/2023 emitido por la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, de la Secretaría del Trabajo. Dicha comisión atendió las necesidades de las diferentes instalaciones de la Administración Municipal, como lo son Palacio Municipal, Centro Administrativo de Servicios y Casa de Cultura, permitiendo al personal que labora en dichas instalaciones tener espacios seguros.

Se participó en el concurso por el Premio IAPEM a la Gestión Municipal con el PROYECTO ACELERADOR DEL PILAR ECONÓMICO, del cual aún no hemos recibido información sobre la decisión del jurado calificador.

Con el fin de garantizar un mejor servicio de calidad y eficacia para los habitantes del municipio se llevaron a cabo movimientos de altas, bajas y cambios de adscripción de Servidores Públicos de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas de este gobierno municipal.

Uno de los objetivos principales para esta administración ha sido establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la eficacia y efectividad. Por esta razón en materia del programa de Mejora Regulatoria, se realizó el catálogo de trámites y servicios como herramienta que permite la creación de cadenas de interoperabilidad, para ver cómo se vinculan los trámites y servicios entre sí, así como su estructura en los tres órdenes de gobierno.

Mediante la plataforma electrónica estatal, se llevó a cabo el alta y validación de trámites y servicios que garantizó la simplificación de requisitos, así como la reducción de tiempos de espera, fomentando la eficiencia del servicio.

Este año se llevó a cabo la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios del Municipio (Remtys), el cual es una herramienta que permite a los ciudadanos resolver sus dudas respecto a los trámites y servicios que prestan las áreas que conforman la Administración Municipal.

Se dio seguimiento a la agenda 2030 a través de sesiones donde que se dieron a conocer los resultados de la evaluación en el avance cumplido referente a los 17 (ODS) objetivos generados como hoja de ruta por los 193 países miembros en la Organización de las Naciones Unidas.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

A través de la capacitación es posible la adquisición de competencias y habilidades que contribuyan a disminuir la brecha entre perfil y descriptor de puesto; por esta razón los Servidores Públicos acudieron a diferentes dependencias tales como el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Hacendario del Estado de México a tomar los cursos denominados, "Áreas de oportunidad para promover avances en el desarrollo de capacidades funciones municipales en el ámbito subnacional en México" impartido por la Secretaría de Gobernación; "Derechos Humanos y la ética en el servicio público"; "abc de la Ley de Disciplina Financiera" y el "Seminario de actualizaciones fiscales y económicas 2023".

La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. Bajo este esquema se promovió un servicio público de calidad y atención a los ciudadanos que acuden a las oficinas a través de 2 capacitaciones dentro de las instalaciones de la Unidad Administrativa del Programa Mejora Regulatoria.

Además, se impartieron talleres bajo las siguientes temáticas: Elaboración de diagramas de flujo (manuales de procedimientos).

- Elaboración de manuales administrativos
- Derechos Humanos
- Manejo de plataformas electrónicas
- Derechos humanos en el servicio público.

Para contar con Servidores Públicos capacitados y con el fin de garantizar los conocimientos adecuados para la ejecución de sus funciones, funcionarios de diferentes áreas tomaron 66 capacitaciones vía remota y otras de manera presencial, impartidas por instituciones como el IHAEM, INFOEM, SECOGEM, CODHEM, Sistema Anticorrupción del Estado, TRIJAEM, entre otros organismos, destacando temas tales como IPRA, base del procedimiento de responsabilidades administrativas, base del procedimiento de responsabilidades administrativas parte II, importancia del Programa de Atención Oportuna (OPERAM); justicia administrativa, acto administrativo, jornada integral de trabajo con los enlaces municipales e importancia de la ética en la formación de servidores públicos.

Así como conversatorios en materia de criterios para la investigación y el procedimiento de responsabilidades administrativas que contribuyeron a mejorar las capacidades técnicas del investigador, substanciador y resolutor en los procedimientos de faltas administrativas graves y no graves además de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Además de los cursos en metodología del sistema Coso, integración de pólizas de ingresos y egresos del Sistema Municipal DIF, auditoria financiera y entrega-recepción. Todo esto con el fin de ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

Con la finalidad de prevenir actos que pudieran derivar en responsabilidades administrativas de los servidores públicos, se gestionó la impartición de la capacitación denominada "Responsabilidades Administrativas en el ejercicio de la Administración Pública Municipal" a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Poder Legislativo, teniendo un aforo de más de 100 servidores públicos, acción con la que se pretende garantizar un gobierno más responsable y capacitado en el servicio público municipal.

Subtema: Sistema Estatal del Información, Estadistica y Geográfica

El IGECEM es el Instituto de Información e investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México; institución que norma y coordina las actividades encaminadas a la actualización de información demógrafica, social, así como económica a través de productos estadísticos derivados de registros administrativos, censos y encuestas intercensales que proporciona información veraz a la población. Los datos arrojados de estas actividades permiten mejorar los procesos de planeación, creación de políticas públicas y toma de decisiones.

En este año se actualizaron los registros administrativos correspondientes al ejercicio fiscal 2022 dentro de la plataforma oficial de IGECEM.

Además, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de información estadística y geográfica para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 sobre la estructura organizacional, los recursos humanos, presupuestales y materiales; el ejercicio de las funciones de planeación evaluación e informática, así como del desarrollo de las estadísticas y geográficas de las instituciones que integran la Administración Pública del Municipio.

TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El municipio fue beneficiado con la asignación de **recursos federales** provenientes del:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) por 101 mil millones 485 mil 548 pesos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por 68 millones 483 mil 123 pesos.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) por un importe de 1 millón 061 mil 086 pesos.

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) por 28 millones de pesos.

Recursos estatales provenientes del:

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) por 18 millones 089 mil 522 pesos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) por un importe de 1 millón 054 mil 462 pesos.

Referente al Programa Anual de Evaluación (PAE), se ha cumplido con la normatividad aplicable referente a la evaluación de los programas presupuestales a fin de evaluar el programa presupuestal: (02020601 Modernización de los Servicios Comunales), proyecto: (0202060101 Modernización del Comercio Tradicional) correspondiente a desarrollo económico y así identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar y generar prácticas administrativas que impacten de manera positiva en la vida de los jiquipilquenses. Estas acciones pueden ser verificadas en la página oficial www.jiquipilco.gob

Subtema: Fortalecimiento municipal

Para consolidar y fortalecer las políticas públicas relacionadas con temas específicos, la presente administración suscribio convenios con:

1.- Convenio de colaboración con el Municipio de ixtlahuaca en materia de mejora regulatoria.

2.- Convenio de coordinación en materia de sanidad agropecuaria en el Estado de México; para el establecimiento de estrategias y acciones de manejo, acopio y disposición de envases vacíos de agroquímicos.

3.- Convenio de coordinación de acciones que celebran por

una parte el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social; con el objetivo de promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

4.- Convenio de colaboración en el que establecen términos y condiciones a los que sujetará la recaudación y aplicación del derecho de alumbrado público (DAP), con la CFE zona comercial Atlacomulco, División Comercial Centro Sur.

5.- Convenio de coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México (SEMUJERES), para promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones relativas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres asi como la erradicación de la violencia.

6.- Convenio de coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) con el objeto de establecer normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, asi como disposiciones para la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.

7.- Convenio de colaboración para brindar cursos de capacitación con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para capacitar a la población en general canalizada en los cursos / talleres solicitados por el Ayuntamiento.

8.- Contrato para la prestación del servicio de suministro y recarga de reactivos gas, cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración (CAEM).

9.- Convenio de coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO) con el objetivo de coordinar y promover acciones para la implementación de la politica nacional de población en los programas que formulen la administración Municipal.

10.- Convenio general de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en materia de protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos.

11.- Convenio de colaboración con CECyTEM en materia de servicio social y prevención del delito.

12.- Convenio general de colaboración con el INFOEM, para implementar en el municipio el Modelo Regional de Transparencia Municipal (Modelo) e incorporar los elementos necesarios al portal de transparencia.

13.- Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales 2023, firmado con SUTEYM.

14.- Convenio de colaboración con la Fundación "Teletón", para establecer las bases y mecanismos generales para llevar a cabo la organización y desarrollo de acciones, programas y proyectos específicos de trabajo en el área de salud, encaminada a generar beneficios a favor de personas con discapacidad neuromusculoesquelética.

15.- Convenio de colaboración de Educación Dual, con el Colegio de Estudios Cientificos y Tecnológicos del Estado de México, para establecer las bases conforme en sus respectivos ámbitos de competencias para la operación de la Educación Dual.

16.- Acuerdo de colaboración que celebran la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México "La UDH", con el objetivo de velar por los Derechos Humanos de las personas del municipio.

17.- Contrato de donación en materia de reforestación con fines de restauración, firmado con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

18.- Contrato de comodato con el INEA, para el establecimiento y operación de la plaza comunitaria denominada "LA SEMILLA DEL FUTURO".

Así como contratos de comodato para el uso de espacios en la Unidad Administrativa.

Con la Supervisión Escolar de Jardín de Niños J075.

Con el Instituto Nacional Electoral (INE)

Es responsabilidad de todo gobierno contar con una hacienda pública responsable, eficiente, transparente y sana que exprese una visión congruente e integral de las políticas de ingresos y gasto. Este año se realizaron los soportes de 94 facturas de adjudicaciones directas y 4 por invitaciones restringidas, referente a las adquisiciones.

Se dio continuidad a las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) tal como lo señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su reglamento; Comité Interno de Obra Pública (CIOP) y en cumplimiento de lo dispuesto por Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, Ley Orgánica

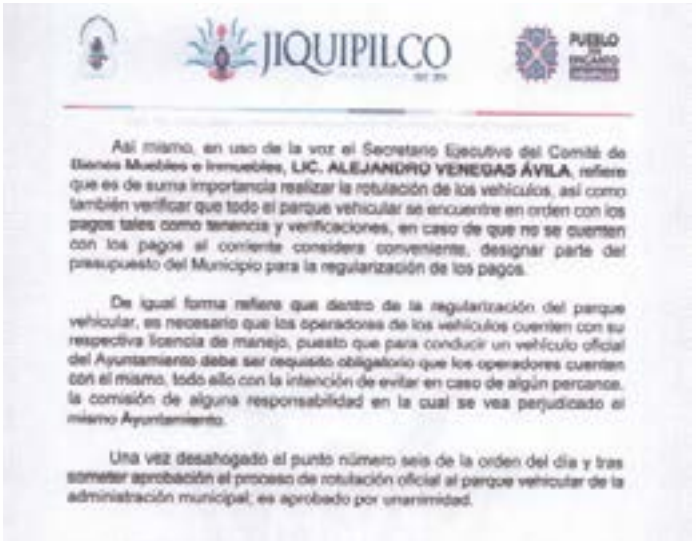
JIQUIPILCO

Así mismo, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, **LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA**, refiere que es de suma importancia realizar la rotulación de los vehículos, así como también verificar que todo el parque vehicular se encuentre en orden con los pagos tales como tenencia y verificaciones, en caso de que no se cuenten con los pagos al corriente considera conveniente, designar parte del presupuesto del Municipio para la regularización de los pagos.

De igual forma refiere que dentro de la regularización del parque vehicular, es necesario que los operadores de los vehículos cuenten con su respectiva licencia de manejo, puesto que para conducir un vehículo oficial del Ayuntamiento debe ser requisito obligatorio que los operadores cuenten con el mismo, todo ello con la intención de evitar en caso de algún percance, la comisión de alguna responsabilidad en la cual se vea perjudicado el mismo Ayuntamiento.

Una vez desahogado el punto número seis de la orden del día y tras someter aprobación el proceso de rotulación oficial al parque vehicular de la administración municipal, es aprobado por unanimidad.

Municipal, Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Segundo; Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; Comité Interno de Mejora Regulatoria y de acuerdo con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Así como actividades referentes a la Comisión de Seguridad e Higiene**,** con fundamento en el Artículo 509 y 510 de la Ley Federal del Trabajo, Artículo 45 Fracción I y II y 47 Fracción I del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo; Artículo 121 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011.

Se actualizó la información del patrimonio municipal y se conformó el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles con la finalidad de aprobar y dar seguimiento a los trabajos realizados referentes a los bienes de control patrimonial, de acuerdo a lo establecido en la Gaceta de Gobierno de fecha jueves 11 de julio del 2013 No. 9 (Lineamientos para el registro y control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables Municipales del Estado de México).

El Comité es integrado por:

Secretario o Director General según sea el caso, quien fungirá como Presidente;

Titular del Órgano de Control Interno, quien fungirá como Secretario Ejecutivo;

Síndico, quien fungirá como Vocal;

Tesorero, quien fungirá como Vocal; y

Un representante del área jurídica, con función de Vocal, quien será designado por el representante legal de la entidad fiscalizable.

En este año el comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y 2 más de forma extraordinaria.

En Sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles sometió a consideración de los integrantes el cronograma del levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles del semestre en el que se esté realizando la sesión. Una vez autorizado el cronograma se les envió el respectivo oficio a las áreas administrativas anexando el cronograma autorizado y posteriormente se visitó a cada área para la inspección ocular del estado y existencia de los bienes muebles, así como cotejar datos característicos tales como el estado marca, modelo, número de serie, etc. Esta información se corrobora con el inventario general con el que se cuenta en el área de Control Patrimonial para verificar la existencia y continuidad del bien mueble dentro del área.

En el caso del levantamiento de bienes inmuebles se sometió a consideración de sesión de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles la aprobación del cronograma del levantamiento físico de inmuebles y tras el visto bueno se acudió a las ubicaciones especificadas a verificar el estado físico de cada bien.

Tras ello, se rindió un informe que fue presentado al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles justificando las observaciones y hallazgos de cada bien.

El Sistema CREG Patrimonial es una herramienta informática que nos permite tener un mayor control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del patrimonio municipal. En él se realizó la actualización del estado de cada bien mueble e inmueble así como las altas y bajas de manera trimestral.

La Conciliación Físico Contable es el resultado de la comparación en los registros contables referente al inventario de bienes muebles activos. Esta conciliación se efectuó después de cada revisión física de bienes muebles e inmuebles con respecto a las observaciones de los resultados del levantamiento que se reportan al comité.

Se otorgó seguimiento en los reportes de altas de bienes muebles e inmuebles de cada mes, de acuerdo con la información documental de las adquisiciones.

Derivado del mal estado de algunos bienes muebles se determinó la baja física y contable que derivó en la donación bienes electrónicos obsoletos para las funciones laborales pero útiles para el aprovechamiento académico de los alumnos del Plantel CECyTEM de la carrera técnica de informática.

Mediante Sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, se aprobó la rotulación para la identificación del parque vehicular en servicio de la Administración Pública. Además, se propuso la regularización del parque vehicular para la verificación de las unidades; de acuerdo con las recomendaciones por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Con el fin de prevenir faltas administrativas de servidores públicos, así como eficientizar y tomar acuerdos para una mejor toma de decisiones en el servicio público, se integraron comités en las áreas administrativas, dentro de los cuales destacan:

Comité de Dictamen de Giro
Comité de Adquisiciones
Comité de Licitaciones
Comité de Seguridad Ciudadana
Comité Interno de Obra Publica
Comité de Transparencia
Comité de Ética
Comité Interno de Tecnologías de la Información

Con el fin de garantizar que los servidores públicos que se integran a la Administración Pública Municipal estén facultados a acceder a un cargo público, se emitieron 41 constancias de no inhabilitación desde el portal de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

Relativo al Convenio Específico de Colaboración y Coordinación que se suscribió con la Secretaría de la Contraloría en materia de evaluación de confianza de las personas servidoras públicas de la Dirección de Obra se solicitó la evaluación de 8 personas adscritas a esta área con el objetivo de verificar el actuar dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

Se transitó por el camino de la vanguardia en la aplicación de los nuevos sistemas de control tales como el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en trabajos coordinados con el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementando dichos mecanismos a través de las técnicas de la Metodología del Marco Integral de Control Interno (MICI) y Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission por sus siglas en inglés (COSO), recibiendo constante capacitación para su debida implementación.

Este año se efectuaron 60 procesos licitatorios de Invitación Restringida (IR) y 3 más por Invitación Pública (IR).

A fin de garantizar que los procesos que se realizan para licitar las obras públicas que ejecuta el Ayuntamiento se desarrollen de forma adecuada, se revisaron, consultaron y emitieron 142 constancias de Empresas No Objetadas dentro del sistema que habilita la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

Se efectuaron 50 verificaciones y supervisiones a las diversas unidades administrativas para el cumplimiento de sus atribuciones mediante la estrategia de evaluación y control, con la finalidad de que se desarrollen conforme a la normatividad de los tres niveles de gobierno, distribuidas de la siguiente manera:

Supervisión al seguimiento a las observaciones de la auditoria CIM/AUD/01/2022 a la Dirección de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Jiquipilco
Supervisión al catálogo de proveedores (12 proveedores)
Supervisión al catálogo de contratistas (13 contratistas)
Supervisión a la Coordinación de Adquisiciones
Supervisión a la Coordinación de Licitaciones
Supervisión a la Dirección de Medio Ambiente
Supervisión al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jiquipilco; Administración 2022-2024.
Supervisión a la Dirección de Obras Publicas del Ayuntamiento de Jiquipilco; administración 2022-202
Tesorería DIF
Supervisión a la Secretaría del Ayuntamiento
Supervisión al Comité de Ética

Así mismo, se efectuaron acciones preventivas durante la veda electoral a fin de evitar que servidores públicos adscritos al Ayuntamiento y organismos descentralizados realizaran actos de proselitismo político dentro de sus horarios laborales.

Se implementó el acto de supervisión al resguardo a bienes muebles (vehículos) registrados en el inventario general, en el proceso electoral del 04 de junio del 2023, garantizando un gobierno abierto y comprometido con la ciudadanía, acatando el exhorto emitido por Contraloría del Poder Legislativo.

Se efectuó la inspección a los comerciantes de la 13va edición de la Expo feria del pulque 2023, a fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas para el desarrollo de sus funciones y escuchar de los ciudadanos la percepción en el ejercicio de las funciones de las áreas encargadas del rubro económico; lo que derivó en 9 quejas instauradas a los servidores públicos titulares por presuntas faltas administrativas.

Se efectuó la inspección a los resguardos vehiculares, así como la regularización de las licencias de manejo de los servidores públicos que tienen unidades asignadas a su cargo, esto con el objeto de dar seguridad jurídica a quienes se encargan del manejo de las unidades oficiales y certeza de imparcialidad a la ciudadanía.

En trabajo coordinado del Órgano de Control Interno, Dirección de Gobernación y Seguridad Ciudadana efectuaron inspecciones nocturnas a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas con el objetivo de exhortarlos a cumplir con la reglamentación establecida, los horarios y medidas de seguridad requeridas, así como abstenerse de vender bebidas a menores de edad.

Se generaron 15 actas circunstanciadas a razón de la verificación del cumplimiento y correcta aplicación del presupuesto asignado a espectáculos públicos.

Se efectuó la revisión a los estados financieros y nómina, y el seguimiento de la misma mediante la Inspección de Seguimiento de la Supervisión No. 001/AS/2023 efectuada a la nómina del Sistema DIF Municipal, por el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre del 2023.

Se efectuó un total de 8 arqueos de caja de la Tesorería del Ayuntamiento de Jiquipilco, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Jiquipilco y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Se brindó asesoría y exhortó a cada sujeto obligado del padrón de Manifestación de Bienes del Sistema Declaranet operado por la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México a cumplir con su obligación de manifestar su patrimonio al iniciar o concluir su prestación de servicio. Concluyendo el ejercicio en tiempo y forma con un total de 792 declaraciones patrimoniales.

Se generaron 7 actas de Entrega-Recepción, correspondientes a las áreas administrativas de: Defensoría de Derechos Humanos, Instancia de la Mujer, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, Tesorería del Sistema Municipal DIF y Registro Civil 2.

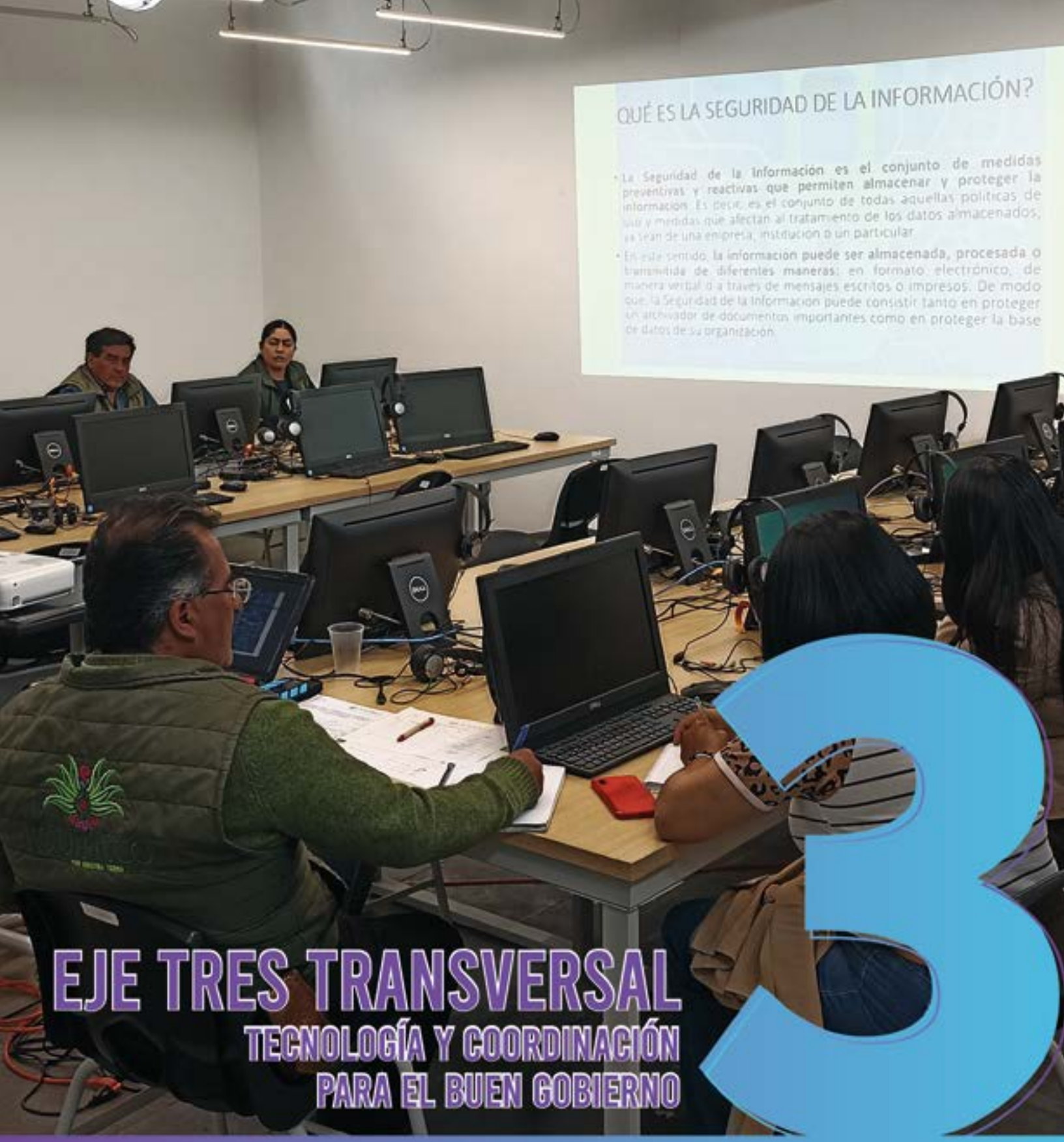

EJE TRES TRANSVERSAL

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

3

3 EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Somos una Administración Pública municipal moderna, que mediante la implementación y uso de tecnologías informáticas, hemos mejorado las formas de laborar y servir a la sociedad.

TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

El uso de las tecnologías de la información dentro de la Administración Pública Municipal busca eficientar servicios, mejorar la calidad de trámites, ofrecer un gobierno transparente y mantener informada a la ciudadanía.

Buscando impulsar los proyectos tecnológicos, se realizó la primera Expo de Ciencia y Tecnología como plataforma para que los ciudadanos jiquipilquenses expongan sus proyectos en este rubro y busquen el apoyo económico, material o intangible tanto del gobierno como del sector privado.

Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Derivado de la firma del convenio de colaboración con el CECyTEM Jiquipilco, denominado ¨Modelo de Formación Dual¨, alumnos de este plantel desarrollaron diferentes actividades de innovaciones en la implementacion de bases de datos, desarrollo web y aplicaciones moviles, entre otros temas.

Atendiendo a las solicitudes de las instituciones educativas, se brindó soporte técnico a los equipos de cómputo de la Escuela Secundaria Oficial No. 0912 "Dolores Hidalgo" en la comunidad de Dolores Amarillas, de la Escuela Primaria "Gustavo Baz Prada" en la comunidad de La Pastora, de la Escuela Primaria bilingüe federalizada "5 de mayo" en la comunidad de Buenos Aires, de la Escuela Primaria "Niños Héroes de Chapultepec" en la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, de la Escuela Secundaria Oficial No. 0449 "Cuitláhuac" en la comunidad de Manzana Quinta así como en la Supervisión Escolar No. P120.

Se rehabilitaron dos salas de computación en la Escuela Preparatoria Oficial Número 071, en la comunidad de Santa Isabel donde se revisaron más de 150 equipos de cómputo y se realizaron configuraciones y conexiones de red para beneficio de 1 mil 500 alumnos.

TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Para que los servidores públicos puedan brindar una atención eficiente a la ciudadanía y de la misma forma realizar sus actividades diarias, se realizó de manera periódica el mantenimiento preventivo y correctivo a más de 200 equipos de cómputo, de impresión, así como redes y conexión a internet a las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

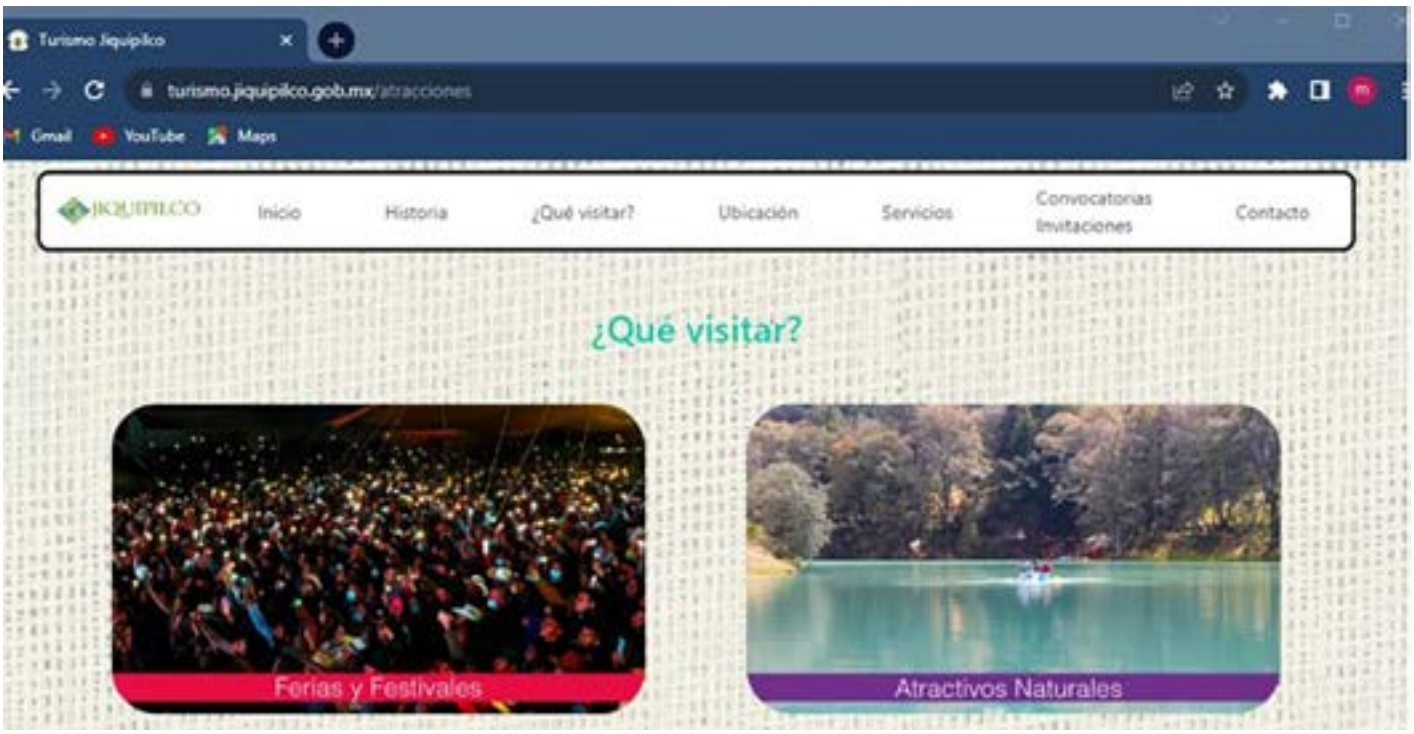

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y a la Ley de Gobierno Digital, se administra, desarrolla y actualiza de manera constante el sitio web www.jiquipilco.gob.mx a través del cual se brinda información pública sobre gacetas, convocatorias, acceso a la plataforma IPOMEX y demás acciones de gobierno. Así también, tras ser denominado el municipio "Pueblo con Encanto" se desarrolló la página web de turismo www.turismo.jiquipilco.gob.mx, con información histórica y emblemática del municipio.

Se desarrolló y se administra la página web del Sistema DIF Municipal www.difjiquipilco.gob.mx a través del cual es posible acceder a las acciones en beneficio de los diferentes sectores sociales del municipio.

Se realizó la capacitación constante de los servidores públicos en materia de tecnologías de la información, bajo la temática de Seguridad de la Información, Sistemas Operativos (introducción a linux) y Paquetería Office entre otros, con el objetivo de desarrollar habilidades que ayuden a la gestión y el desarrollo de las actividades, aplicando recursos para mejorar la eficacia de las tareas diarias dentro de la administración.

ANEXOS

A

JIQUIPILCO

PUEBLO CON ENCANTO JIQUIPILCO

JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Poften-Mb FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSTEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	II Eje transversal II. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno
PROYECTO PRESUPUESTARIO:	01020101010 Relaciones públicas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	V00 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.
FORMULA DEL CÁLCULO:	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100
INTERPRETACIÓN:	Se refiere a que el porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Comparado con las políticas públicas actualizadas con el total de ellas
AMBITO GEOGRAFICO:	
COBERTURA:	
LINEA BASE:	2022

Numero: NA 1.1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE Enero-Marzo

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Política pública municipal actualizada	Política pública	Sumatia	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de políticas públicas municipales	Política pública	Suma	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Implementar políticas públicas

META ANUAL	TRIMESTRE Enero-Marzo							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 5 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: V00 Secretaría Particular

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/04/2023 Hoja 11 de 274

JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Poften-Mb FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSTEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020101 Conducción de las políticas generales de gobierno
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 01020101010 Relaciones públicas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: V00 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.
FORMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100
INTERPRETACIÓN: Se refiere al numero de reuniones realizadas con los distintos núcleos poblacionales, para abordar una temática determinada
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes de actividades
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2022

Numero: NA 1.2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE Enero-Marzo

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	Reuniones	Sumatia	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	Reuniones	Sumatia	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Realizar reuniones con organizaciones registradas programadas

META ANUAL	TRIMESTRE Enero-Marzo							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	0.00	100.00	0.00		0.00	100.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 5 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/04/2023 Hoja 12 de 274

JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

PUNTO DE ACUERDO: FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL	
TEMA DE DESARROLLO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
PROYECTO PRESUPUESTARIO	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DEPENDENCIA GENERAL	
DEPENDENCIA AUXILIAR	

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	
FORMULA DEL CÁLCULO	
INTERPRETACIÓN	
DIMENSIÓN QUE ATIENDE	
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN	
AMBITO GEOGRAFICO	
COBERTURA	
UNIDAMR	

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EFI%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EFI%	SEMAFORO

EVALUACION DEL INDICADOR

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

PUNTO DE ACUERDO: FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL	
TEMA DE DESARROLLO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
PROYECTO PRESUPUESTARIO	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DEPENDENCIA GENERAL	
DEPENDENCIA AUXILIAR	

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	
FORMULA DEL CÁLCULO	
INTERPRETACIÓN	
DIMENSIÓN QUE ATIENDE	
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN	
AMBITO GEOGRAFICO	
COBERTURA	
UNIDAMR	

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EFI%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EFI%	SEMAFORO

EVALUACION DEL INDICADOR

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

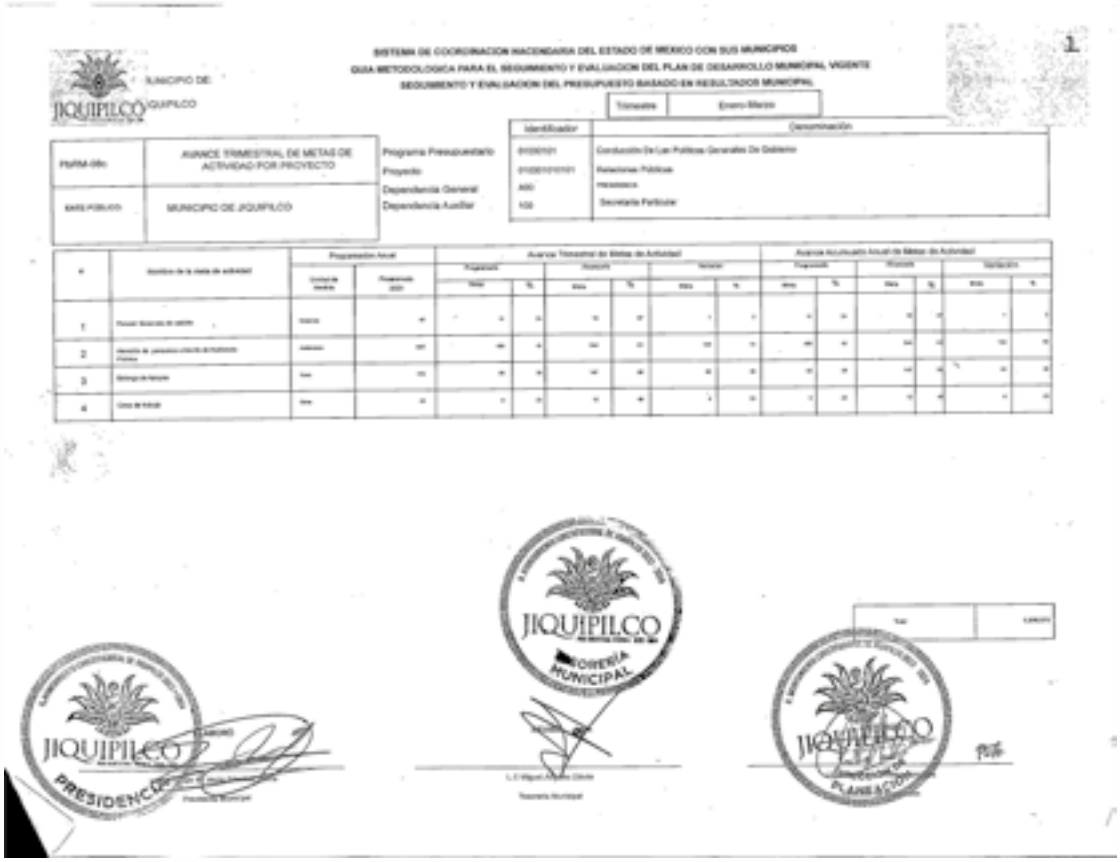

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE: JIQUIPILCO

PbRM-06c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
GOBIERNO	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Trimestre: Enero-Marzo

Identificador	Denominación
Programa Presupuestario	01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto	0103010101 Relaciones Públicas
Dependencia General	400 Presidencia
Dependencia Auxiliar	103 Secretaría Particular

#	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programado 2023	Programado		Alcanzado		Variación		Programado		Alcanzado		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1															
2															
3															
4															

JIQUIPILCO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Ficha-dm-TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICOS

TIPO DE FICHA: CUFOM

PLAN DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL	
TEMA DE DESARROLLO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
PROYECTO PRESUPUESTARIO	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DEPENDENCIA GENERAL	
DEPENDENCIA AUXILIAR	

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de actualización de los portales públicos municipales
FÓRMULA DEL CÁLCULO	(Portales públicos municipales actualizados / Total de portales públicos municipales) *100
INTERPRETACIÓN	Se refiere a que ningún portal de actualización de los portales públicos municipales
DIMENSIÓN QUE ATIENDE	Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN	Comparando con los portales públicos actualizados con el total de ellos
HABITO DE LA MEDICIÓN	
COBERTURA	
UNIDAD DE MEDIDA	2022
PERIODICIDAD	Qué: 1 1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PERIODO INCLUIDO

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DESAGREGACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Portales públicos municipales actualizados	Portales públicos	Numérico	1.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	100.00
Total de portales públicos municipales	Portales públicos	Numérico	2.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Implementar portales públicos

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EFI%	Variación	Programado	Alcanzado	EFI%	Variación
100.00	100.00	0.00	0.00	meta	100.00	0.00	0.00	meta

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

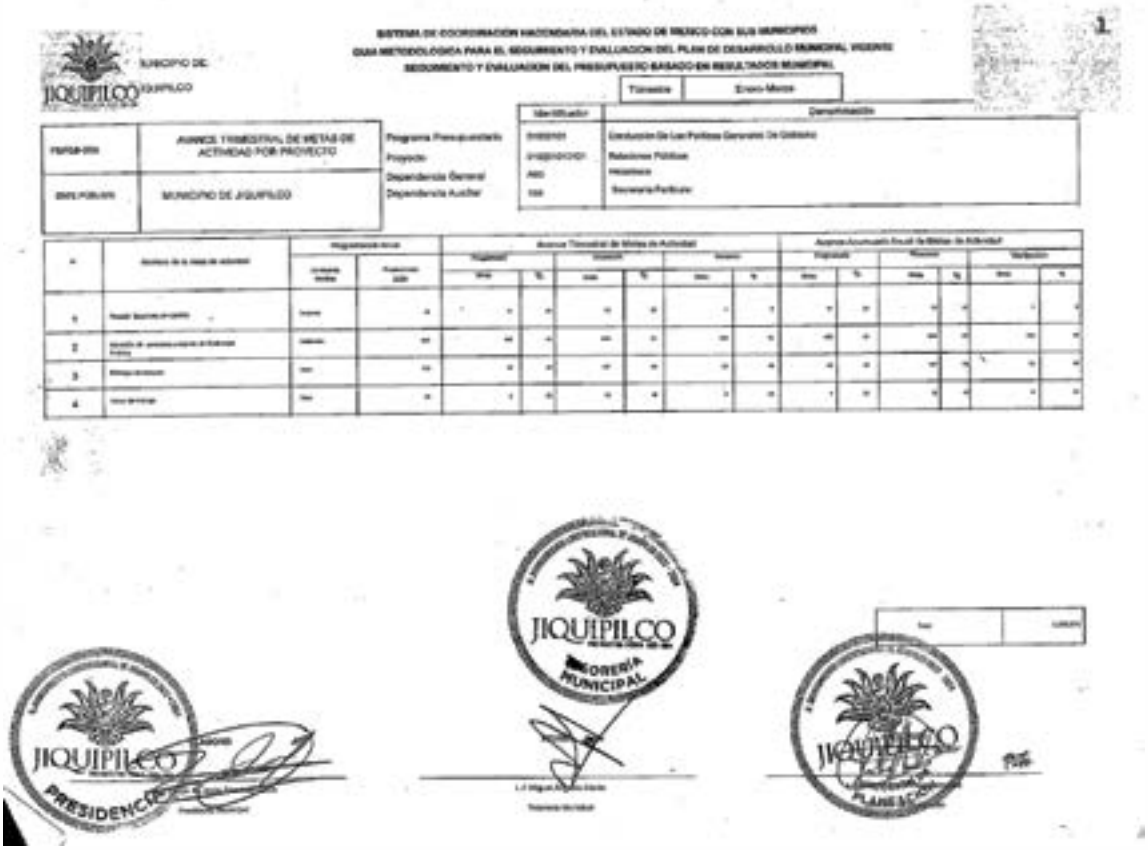

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Trimestre	Enero-Marzo

			Identificador	Denominación
FEBRERO	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Programa Presupuestario	[illegible]	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Proyecto	[illegible]	Relaciones Públicas
		Dependencia General	[illegible]	Presidencia
ENTE PÚBLICO	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO	Dependencia Auxiliar	[illegible]	Secretaría Particular

#	Nombre de la Meta de Actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Producción	Programado		Alcanzado		Avance		Programado		Alcanzado		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

JIQUIPILCO TESORERÍA MUNICIPAL

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO PLANEACIÓN

JIQUIPILCO

MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

PARA LA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

TIPO DE FICHA: OBSEM

PLAN DE DESARROLLO: [illegible]

TEMA DE DESARROLLO: [illegible]

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: [illegible]

PROYECTO PRESUPUESTARIO: [illegible] Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: [illegible]

DEPENDENCIA GENERAL: [illegible]

DEPENDENCIA AUXILIAR: [illegible]

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [illegible]

FÓRMULA DEL CÁLCULO: [illegible]

INTERPRETACIÓN: [illegible]

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

PRECISIÓN DE MEDICIÓN: Trimestre

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: [illegible]

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

Vigencia: 2022

Número: No. 2.1

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
[illegible]	[illegible]	Sumado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Sumado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE (Mes-Año)							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	27%	SEGUIMIENTO	Programado	Alcanzado	27%	SEGUIMIENTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO DIRECCIÓN PLANEACIÓN

ANEXOS

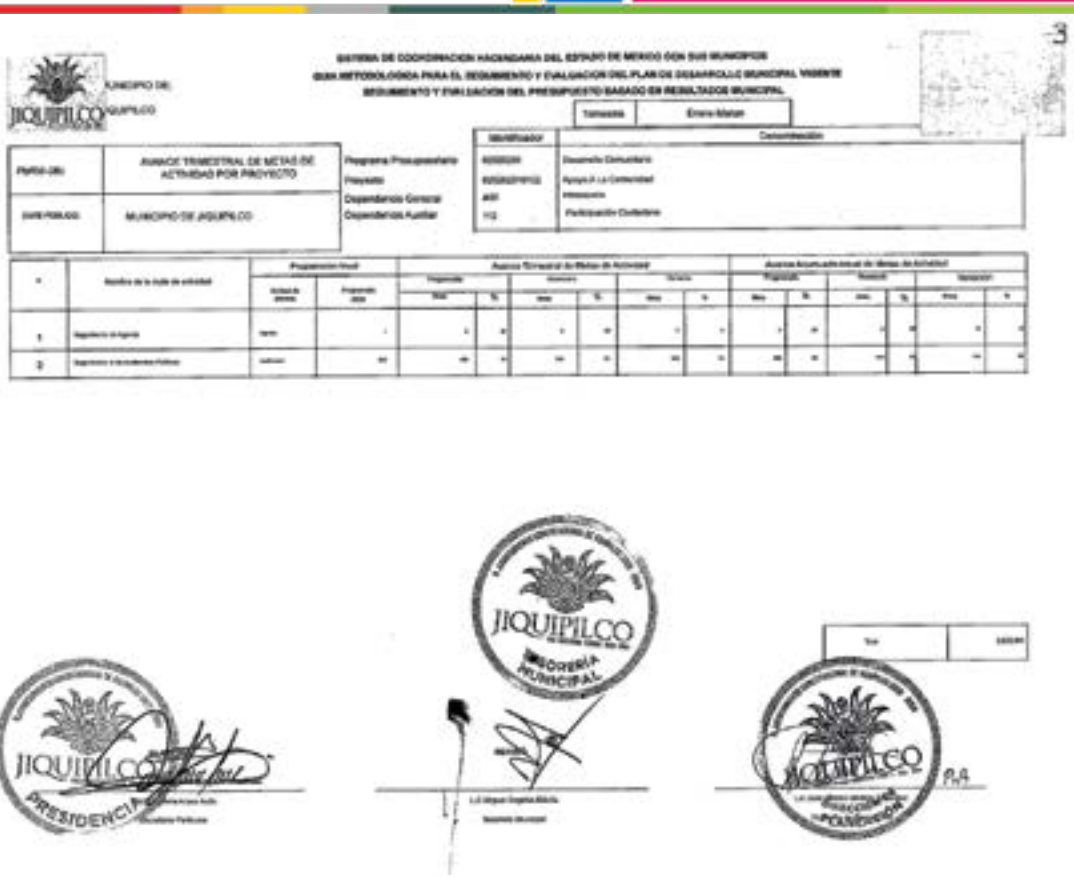

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Tomando	Enero-Marzo

Partida (Ob)	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
Unidad Publica	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Programa Presupuestario
Proyecto
Dependencia General
Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
[illegible]	Desarrollo Comunitario
[illegible]	Apoyo A La Comunidad
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Participación Ciudadana

#	Nombre de la Ficha de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Actividad Anual	Programado Anual	Programado		Alcanzado		Variación		Programado		Alcanzado		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

JIQUIPILCO PRESIDENCIA

JIQUIPILCO TESORERÍA MUNICIPAL

JIQUIPILCO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN

ANEXOS

JIQUIPILCO
PRESIDENCIA
JIQUIPILCO
JIQUIPILCO
JIQUIPILCO
TESORERÍA MUNICIPAL
JIQUIPILCO

NO.	OBRA	MONTO	FONDO
1	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIOS RAMALES EN EL BARRIO DE SAN JOAQUÍN UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MANZANA CUARTA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN.	$2,831,000.00	FAISMUN
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0447 "GRAL. VICENTE GUERRERO" CCT 15EES0573E EN EJIDO DE LLANO GRANDE.	$1,500,000.00	FAISMUN
3	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PRIMERA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE MANZANA TERCERA JUASHI.	$1,383,100.00	FAISMUN
4	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN MANZANA TERCERA BODO.	$800,000.00	FAISMUN
5	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SEGUNDA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE DOLORES AMARILLAS.	$2,622,800.00	FAISMUN
6	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SEGUNDA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE LOMA DEL MADROÑO.	$2,425,900.00	FAISMUN
7	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MANZANA SEGUNDA SANTA CRUZ TEPEXPAN.	$1,000,000.00	FAISMUN
8	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SEGUNDA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE MANZANA QUINTA DE SAN BARTOLO OXTOTITLÁN.	$1,792,700.00	FAISMUN
9	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS Y SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 124 CCT 15ETK0124Z UBICADO EN SAN MIGUEL YUXTEPEC.	$2,200,000.00	FAISMUN
10	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BUENA VISTA CCT 15EPR0594Y EN RANCHO COLORADO.	$800,000.00	FAISMUN
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO MANZANA PRIMERA LA CAPILLA.	$1,500,000.00	FAISMUN
12	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIOS RAMALES EN MANZANA PRIMERA LA CAPILLA.	$596,200.00	FAISMUN
13	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA PASTORA.	$1,600,000.00	FAISMUN
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE RANCHO ALEGRE.	$3,000,000.00	FAISMUN
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO A SANTA ISABEL EN MANZANA SEXTA PARTE CENTRO.	$3,853,600.00	FAISMUN
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SANTA ISABEL.	$2,405,600.00	FAISMUN
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA PRIMARIA Y JARDÍN DE NIÑOS EN MANZANA SEXTA PARTE ALTA.	$2,743,900.00	FAISMUN
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA COMUNIDAD DE MOXTEJÉ.	$3,500,000.00	FAISMUN
19	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIOS RAMALES EN MANZANA SEXTA PARTE CENTRO.	$2,500,000.00	FAISMUN
20	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MANZANA SEXTA LA LOMITA.	$2,191,300.00	FAISMUN
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO HACIA EL PANTEÓN EN EJIDO LOMA DE MALACOTA.	$3,942,100.00	FAISMUN
22	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIOS RAMALES EN SAN BARTOLO OXTOTITLÁN.	$2,647,800.00	FAISMUN
23	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN CAMINO PRINCIPAL DE LOMA DE HIDALGO.	$1,500,000.00	FAISMUN
24	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS Y SANITARIOS EN MÓDULO SAN BARTOLO OXTOTITLÁN ADSCRITO A LA PREPARATORIA OFICIAL NO. 246 CON CCT 15EBH0435Z UBICADO EN SAN BARTOLO OXTOTITLÁN.	$2,500,000.00	FAISMUN
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CARRETERA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES.	$3,285,200.00	FAISMUN
26	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN SEGUNDA ETAPA EN VARIOS RAMALES EN COLONIA LA PURÍSIMA.	$2,875,900.00	FAISMUN
27	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MANZANA PRIMERA SANTA CRUZ TEPEXPAN.	$1,854,100.00	FAISMUN
28	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE QUE CONDUCE AL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE EN LOMA DEL SITIO.	$1,392,500.00	FAISMUN
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO HACIA EL ZAPOTE EN SANTA MARÍA NATIVITAS.	$3,500,000.00	FAISMUN

30	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN EL POTRERO, EJIDO SANTA MARÍA NATIVITAS.	$1,100,000.00	FAISMUN
31	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN EJIDO DE SAN MIGUEL YUXTEPEC.	$613,500.00	FAISMUN
32	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS EN LA COMUNIDAD DE LOS CORRALES.	$613,500.00	FAISMUN
33	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EJIDO DE MOXTEJÉ.	$750,000.00	FAISMUN
34	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ CCT 15EPR016X DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$2,046,300.00	FAISMUN
35	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO.	$1,916,200	FAISMUN
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOMA VICENTE GUERRERO.	$800,000	FAISMUN
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MANZANA TERCERA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN.	$2,871,503.56	FAISMUN
38	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE LOMA HIDALGO.	$1,500,000.00	FAISMUN
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOMA DE SAN FELIPE.	$2,835,700.00	FAISMUN
40	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITÁRIO EN VÁRIOS RAMALES EN EJIDO DE MAÑI.	$2,000,000.00	FAISMUN
41	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIOS RAMALES EN EL BARRO UBICADO EN MANZANA CUARTA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$718,000.00	FAISMUN
42	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA GARITA EN MANZANA CUARTA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$1,205,614.69	FAISMUN
43	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN HACÍA LOS MORENO EN EJIDO DE MAÑI.	$800,000.00	FAISMUN
44	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LOMA HERMOSA.	$900,000.00	FAISMUN
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MANZANA TERCERA PANTHE.	$1,470,100.00	FAISMUN
46	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MANZANA TERCERA TASTHE.	$811,630.00	FAISMUN
47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MANZANA QUINTA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$2,7952,00.00	FAISMUN
48	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y DRENAJE SANITARIO EN BARRIO PRIMERO DE BUENOS AIRES.	$1,000,000.00	FAISMUN
49	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO PRINCIPAL DE MANZANA SEGUNDA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$2,000,000.00	FAISMUN
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA PALMA JIQUIPILCO.	$3,000,000.00	FAISMUN
51	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS.	$747,876.00	FAISMUN
52	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNIDADES DE SANTA CRUZ TEPEXPAN, SAN FELIPE Y SANTIAGO, SAN BARTOLO OXTOTITLÁN Y CABECERA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO.	$1,477,913.96	FEFOM
53	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 0+279.00, UBICADO EN MANZANA SEGUNDA DE LA CABECERA MUNICIPAL JIQUIPILCO.	$1,500,000.00	FEFOM
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 0+137.00, UBICADO EN LA CALLE DEL MERCADO EN MANZANA TERCERA JUASHI DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$2,169,265.53	FEFOM
55	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE OFICINAS AL INTERIOR DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN MANZANA PRIMERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO.	$1,516,847.14	FEFOM
56	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 0+300.00, UBICADO EN LA COLONIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$2,380,734.14	FEFOM
57	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 1+120.00, UBICADO EN ACCESO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLÁN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$1,808,952.22	FEFOM
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 0+440.00, UBICADO EN LOMA VICENTE GUERRERO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$2,500,000.00	FEFOM
59	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CASA DE CULTURA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN MANZANA PRIMERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JIQUIPILCO.	$1,735,808.85	FEFOM

		MONTO	FONDO
60	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+0.00 AL 0+450, UBICADO EN MANZANA CUARTA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	$3,000,000.00	FEFOM
61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CARRETERA QUE CONECTA CON LA COLONIA MORELOS, UBICADA EN SAN FELIPE SANTIAGO, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$8,000,000.00	FISE
62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CARRETERA QUE CONECTA CON LA COMUNIDAD DE EJIDO LOMA DE MALACOTA, UBICADA EN SAN ANTONIO NIXINÍ, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$10,000,000.00	FISE
63	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	$10,000,000.00	FISE

JIQUIPILCO, COLINDANCIAS Y COMUNIDADES

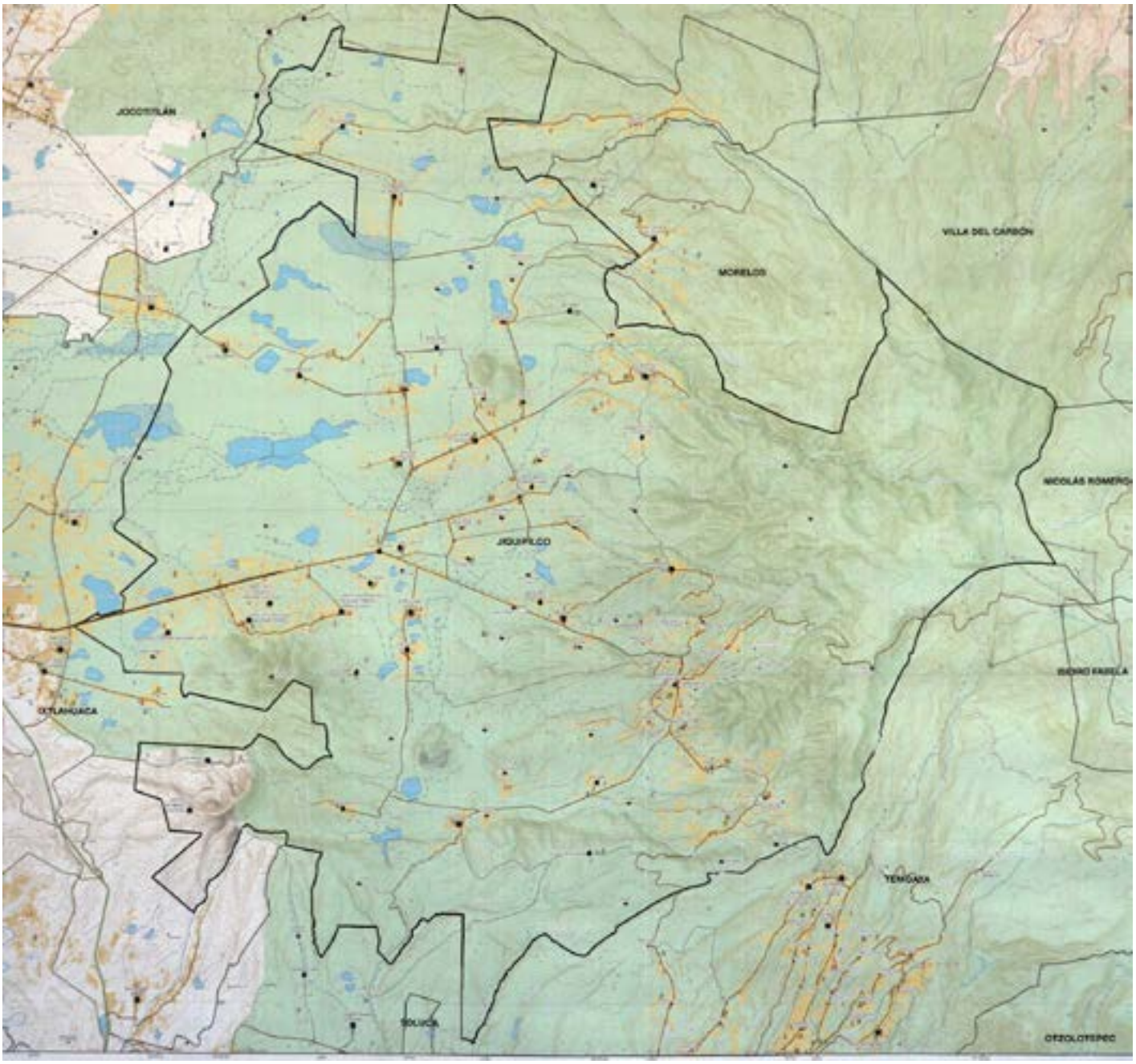

ANEXOS